

1613

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR:

Garci López del Espinar (Hasta 19 de septiembre)
Alonso Tello de Guzmán (Desde 19 de septiembre)

REGIDORES:

Fernando de la Barrera (Desde 9 de septiembre)
Francisco de Bribiesca Roldán
Juan de Carvajal
Álvaro de Castrillo
Leonel de Cervantes y Sosa
Alonso Díaz de la Barrera (correo mayor)
Francisco Escudero de Figueroa
Baltasar de Herrera Guillén (debe haber muerto antes del 9 de septiembre)
Luis Maldonado del Corral
Pedro Núñez de Prado y Córdoba
Luis Pacho Mejía
Alonso de Rivera y Avendaño
Francisco Rodríguez de Guevara de los Ríos (alguacil mayor)
Alonso Sánchez de Montemolín (depositario general)
Francisco de Solís y Barraza
Juan de Torres Loranza
Francisco de Torres Santarén
Francisco de Trejo Carvajal
Alonso de Valdés Volantes
Melchor de Vera

OFICIALES REALES:

FACTOR: Francisco de Irarrazábal y Juan de Cervantes Casaus (desde 21 de enero)
CONTADOR: Diego de Ochandiano
TESORERO: Alonso de Santoyo
TESORERO DE LA SANTA CRUZADA: Francisco de la Torre

ESCRIBANOS: Fernando Alfonso de Carrillo y Simón Guerra

168. Enero 1

MANDAMIENTO DEL VIRREY marqués de Guadalcazar. Comisión a Pedro de Otalora, oidor de la Real Audiencia, para que se halle presente en la elección

anual de alcaldes ordinarios, sin consentir que se elijan parientes por sanguinidad ni afinidad, a lo cual protestó la Ciudad.

ALCALDES ORDINARIOS. Pedro de Medinilla y Andrés de Tapia y Sosa, alcaldes que fueron el año pasado de 1612, entregaron las varas. Se eligieron a Antonio de Carbajal y Rodrigo de Castro y Baranda, quienes juraron de usar bien los oficios y se les entregaron las varas. Antonio de Carbajal sea el más antiguo para estos dos primeros meses.

ALCALDES DE LA MESTA. Se nombraron a Pedro de Medinilla y Andrés de Tapia y Sosa; juraron usar bien sus oficios.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se dé billete para mañana.

169. Enero 2

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se leyeron las ordenanzas del marqués de Montesclaros sobre la votación para la elección de oficios ordinarios. Se nombraron para ocupar los cargos de la Ciudad: alférez, Juan de Carbajal; diputados de la alcabala, Francisco de Irarrazábal, factor, y Alonso de Santoyo, tesorero; comisión a Francisco de Trejo y Luis Maldonado para que presenten terna al virrey compuesta por Francisco Escudero de Figueroa, Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor, y Juan de Carbajal, para elegir obrero mayor del agua; obrero mayor de propios, Luis Pacho Mejía; administrador de los maíces, Luis Maldonado del Corral; mayordomo de propios, Fernando de Rosas; contador de propios: los diputados de propios pidan al virrey que revoque la ordenanza que prohíbe que alguien lo sea por más de cuatro años, pues Santos Díaz de Villegas lo ha sido ya por seis y conviene que lo siga siendo por ser persona de experiencia e inteligencia en los negocios de esta Ciudad; capellán de la ermita de los Remedios, se ratifica al licenciado García de Vega; sacristán de la ermita de los Remedios, se ratifica a Francisco Flores, que lo es; capellán del Cabildo, Juan de Jasso, que lo es; mayordomo del pósito del maíz, Domingo de Ochoa que lo es; letrados de la Ciudad: doctor Luis de Cifuentes y doctor Juan Cano; alcalde de la alhóndiga, Gerónimo de Villegas; alarife de propios, Rodrigo Alonso; maestro del agua, se suspende por ahora el nombramiento; escribano de la alhóndiga, Alonso de Zárate; fiel de la romana de la carnicería mayor, Agustín de Bustamante; guarda de la alameda, Félix de Vargas; guarda del caño del agua, se suspende por ahora; procurador en la Real Audiencia, Jusepe de Celi; veedor de los ejidos, Juan de Cubilla; veedor del matadero, Pedro Hernández; medidor del maíz de la alhóndiga, Benito Rodríguez; intérprete de la audiencia ordinaria, Martín de Albear; portero del Cabildo, Antonio González y Agustín López; asientos de la Ciudad, Antonio de Céspedes, portero de la Real Audiencia; diputado de elecciones de oficios y de veedores, Leonel de Cervantes; diputado del registro de ganado, Melchor de Vera; juez de bienes de difuntos, Antonio de Carbajal; tenedor de bienes de difuntos, Alonso de Valdés; procuradores del número, los que lo son y Francisco de Pareja en lugar de Juan de Trujillo; médico de la cárcel de abajo, doctor Alonso García; cirujano y barbero de la cárcel, Diego de López de Salazar; sobrestantes del agua, se suspende por ahora el nombramiento; para los llamamientos de la justicia y diputados de propios, Mateo de Burbua; oficial mayor

de la alcabala, Cristóbal de Vergara; oficial primero de la alcabala, Alonso de Escobar; oficial segundo de la alcabala, Francisco Vázquez; escribano para la contaduría de la alcabala, Sebastián García de Tapia; solicitador de la contaduría de la alcabala, Juan de Ayala; letrados de la alcabala, doctor Luis de Sifuentes y doctor Juan Cano; alguacil ejecutor de la alcabala, Mateo de Burbua; procurador de la alcabala en la Real Audiencia, Jusepe de Celi; portero de la alcabala, Antonio González.

ALCABALA. Se dé billete para el próximo cabildo, a fin de tratar sobre lo que se debe de rezagos a la alcabala y proveer lo que convenga para su cobranza. Todos los nombrados presenten sus títulos, no usen sus oficios sin dar las fianzas correspondientes y paguen al escribano los derechos de sus títulos. Se notifique al contador de propios tome razón de los títulos y no libre salario ninguno al que no lo tuviere.

OBRERO MAYOR DEL AGUA. Comisión a Francisco de Trejo y Luis Maldonado para que informen al virrey cómo este oficio ha estado siempre a cargo de esta Ciudad, hasta que de poco tiempo a esta parte se dio en arrendamiento, que termina en dos meses. Se notifique el pleito que hay pendiente en la Real Audiencia y los grandes inconvenientes que ha habido en ello para que se sirva de mandárselo volver luego.

NACIMIENTO DE LA HIJA DEL VIRREY. Se recibió la noticia del nacimiento de la hija de los marqueses de Guadalcazar. Comisión a Luis Pacho, obrero mayor, para que mande hacer luminarias en estas casas de cabildo y en la plaza, en demostración del regocijo que tiene esta Ciudad por el buen suceso y por ser la primera hija del virrey que nace en estas Indias. Haya luminarias generales en toda la ciudad y máscara general y encamisada esta noche y mañana en la noche. Comisión a Garci López del Espinar, corregidor de esta Ciudad, al contador Diego de Ochandiano, al alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara y a Juan de Carvajal para que vayan a dar la enhorabuena a los virreyes por parte de esta Ciudad.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Francisco de Torres Santarén y Luis Maldonado; de la carnicería mayor, a Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor; de la de Santa Catalina, a Álvaro de Castrillo; y de la de la Veracruz a Alonso de Rivera.

170. Enero 4

ALCABALAS. Cristóbal Vergara, oficial mayor de la contaduría de la alcabala, informó que esa mañana habían ido a su posada Juan Fernández Moradillo, escribano de la venta, y un alguacil por la relación de los rezagos de las alcabalas, que entregó el original y no tiene copia. Así mismo presentó auto del doctor Antonio de Morga, alcalde de corte y juez de residencia de la Ciudad, para que entregue a los contadores Sancho Martínez y Juan Bautista todos los papeles y cuentas que tiene sobre las alcabalas reales que administra esta Ciudad por encabezamiento. El procurador mayor hable con el doctor Morga y lleve petición por escrito para que devuelva la relación a fin de poder dar orden en la cobranza de los rezagos que contiene; le solicite no mande ejecutar la orden de entregar los

papeles de la alcabala, por el gran inconveniente que de ello se deriva, pues la Ciudad precisa administrar y cobrar las rentas para pagar su obligación al rey; pago que ha de enviar en el despacho de la flota que ya está próximo, como es su costumbre y sin que hasta ahora deba a su majestad rezago alguno de este encabezamiento. Se notifique al contador Diego de Ochandiano y al depositario general Alonso Sánchez de Montemolín, diputados que fueron el año pasado, para que lo sean hasta que la Ciudad ordene otra cosa, pues los que están nombrados no pueden acudir a su comisión.

PROCURADOR MAYOR. Poder a Francisco de Trejo Carbajal para atender y resolver todos los pleitos, causas y negocios civiles y criminales de la Ciudad.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Los diputados de propios tomen las cuentas de 1612 a Fernando de Rosas, mayordomo de propios. Se aceptaron los fiadores que presentó para 1613, con que dé dos mil pesos más.

PAGO DE SALARIO a Antonio González, portero, el último tercio de su salario de 1612; como se pide. A Martín de Albear, intérprete de la Ciudad en la audiencia ordinaria y pósito, según el nombramiento y confirmación que presentó del salario de 1612; como se pide.

171. Enero 11

ALCABALA. Juan Fernández Moradillo, escribano de la visita, notificó a la Ciudad un auto del doctor Antonio de Morga en que pide a la Ciudad nombre persona con fianzas suficientes para que reciba lo que se cobre de los rezagos de la alcabala de los años de 1602 a 1611, pues se deben más de 70,000 pesos de oro común. Baltasar de Herrera proponga al doctor Morga se ponga una caja de tres llaves en el convento de San Agustín para depositar lo que cobrarse; las tres llaves las tengan una el corregidor, otra el diputado más antiguo de la alcabala y otra el escribano mayor de este Cabildo. Asimismo por el trabajo que esto representa se puede nombrar persona que acuda a esta causa con que dé suficientes fianzas y se le señale salario. Baltasar de Herrera comunique al corregidor el parecer del doctor Morga para que se pueda citar a cabildo y resolver lo que convenga.

PÓSITO DEL MAÍZ. Se recibió auto del doctor Antonio de Morga en que manda a la Ciudad entregar a los contadores Sancho Martínez de Zubieta y Juan Bautista Carrillo de Soto, las cuentas que se fenecieron con Antonio Martínez, Juan Pérez de la Fuente y Gerónimo de Villegas, que fueron mayordomos del pósito del maíz de 1601 a 1606. Comisión al escribano mayor y al contador de propios para que satisfagan la cuenta como se indica en el auto y traigan testimonio. Baltasar de Herrera trajo las cuatro llaves del pósito y las entregó a Luis Maldonado, su nuevo administrador, así como un mandamiento de 1,401 pesos que deben al pósito Francisco de Villegas y Juan de Sámano.

PROCURADOR MAYOR. Francisco de Trejo Carvajal pide se le desista del cargo (administra justicia en Cuernavaca). No se concede; que se despache portero con citatorio. Se nombró por solicitador de los negocios de esta Ciudad a Gerónimo de León con 100 pesos de salario.

PAGO DE SALARIO a los diputados de las carnicerías los meses de octubre, noviembre y diciembre.

SISA. Francisco de Torres Santarén informe al virrey sobre los inconvenientes que tiene meter los 800 pesos que pagó Eugenio de Vargas, que están impuestos a censo a favor de la caja de sisa en el depositario general, como lo mandó.

MASCARADA. El mayordomo ponga luminarias en las casas de cabildo el domingo por la noche, puesto que habrá máscaras en alegrías del parto de la virreina.

JURAMENTO DE OFICIOS. Entraron a jurar en el cabildo los veedores y mayores del arte de hilar seda; que los veedores y alcaldes de los oficios de sastres, jubeteros y calceteros se les dé título para usar y estar conforme a la ordenanza.

BILLETE. Se dé para el lunes para ver los papeles de Tomás Núñez.

172. Enero 14

TIENDA. Alonso de Valdés, diputado de propios, a consejo de los letrados, dé su parecer sobre la petición que presentó Tomás Núñez Lobo sobre prolongación del arrendamiento de la tienda de esta Ciudad que tiene en su poder.

PAGO DE SALARIO a los diputados de las carnicerías del mes de diciembre.

ALCABALA. Baltasar de Herrera presentó auto del doctor Antonio de Morga por el que ordena haya caja de tres llaves en lugar seguro a riesgo de esta Ciudad. Se dé billete para el próximo cabildo. Luis Maldonado comunique a los letrados lo contenido en el auto.

173. Enero 18

ALCABALA. Se vio el auto del doctor Antonio de Morga y se ordenó que en la celda del convento de San Agustín en que esta Ciudad ha tenido y tiene sus cajas de pósito y sisa, se ponga una caja con tres cerraduras y llaves de suerte que las guarden las personas convenidas; en la caja se ponga un libro nuevo en que se asienten las partidas que se meten de lo cobrado de los rezagos. Las personas que cobren y deben satisfacer lo hagan los días primero y quince de cada mes; los diputados y contador de las alcabalas asistan cuando se vayan a meter las partidas. Se lleve un tanto de este acuerdo al doctor Morga.

OBRAS DE PROPIOS. Luis Pacho Mejía, obrero mayor de propios, con el alarife acuda a ver la casa de la Ciudad que se está cayendo y den cuenta.

PAGO DE SALARIO a Juan de Jasso, capellán de esta Ciudad, del último tercio de su salario de 1612; como se pide. Al licenciado García de Vega, capellán de los Remedios, el salario del año pasado; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana de la carnicería mayor, del último tercio de su salario de 1612; como se pide.

174. Enero 23

FACTOR DE LA REAL HACIENDA. Se recibió mandamiento del virrey, marqués

de Guadalcázar, por el que se otorga título de factor y veedor juez oficial de la real hacienda a Juan de Cervantes Casaus, en lugar de Francisco de Yrarrázabal que ha muerto. Se le admitió y juró en forma de derecho de usar bien y fielmente el oficio.

DIPUTADOS DE ALCABALAS. Se nombraron para este año a Alonso de Santoyo y a Juan de Cervantes Casaus.

PROCURADOR MAYOR. Se dio por desistido a Francisco de Trejo. Se dé billete para nombrar en su lugar.

175.Enero 25

DEUDA. Alonso de Valdés pague lo que se debe a Pedro Vázquez de Aspitria, tejedor, por las telas que se mandaron hacer para el recibimiento del marqués de Guadalcázar.

TELAS. Alonso de Valdés venda las 12 varas y 2 tercios de la tela que se hizo para los ropones de Francisco de Torres Loranza, regidor de esta Ciudad, que no vino al recibimiento del virrey. Que el importe se abone a la cuenta del recibimiento.

PROCURADOR MAYOR. Se nombró a Alonso Sánchez de Montemolín, depositario general, para el año de 1613. Se le dio poder.

PAGO DE SALARIO a Santos de Díaz de Villegas, contador de esta Ciudad, del último tercio de su salario de 1612; como se pide. A Diego López de Salazar, barbero y cirujano de la cárcel, los últimos cuatro meses de su salario de 1612; como se pide. A Francisco Millán, alarife que fue de esta Ciudad, del último tercio de su salario de 1612; como se pide.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Poder a Francisco Rosas para que cobre las rentas de esta Ciudad y sus rezagos, y pueda dar de esto cartas de pago finiquito y gasto, y hacer todas las demás diligencias que convengan.

PROCURADOR DEL NÚMERO. Se dé billete para nombrar procurador en lugar de Toribio Álvarez Fajardo, que ha muerto.

176. Enero 28

PROCURADOR DEL NÚMERO. Se nombró a Pedro Gutiérrez de Lara. Se examine, dé la fianza y preste juramento, como se suele.

VISITA. El procurador mayor a consejo de los letrados, siga los negocios de la visita que está tomando a esta Ciudad el doctor Antonio de Morga y dé cuenta a este Cabildo.

PLEITOS. Se traiga para el próximo cabildo la memoria e instrucción que llevó Francisco de Solís a España, a fin de resolver lo que convenga. Se dé billete.

ALCABALAS. El escribano mande sacar una caja del pósito del maíz y la haga llevar a la celda de San Agustín para ir metiendo los rezagos de las alcabalas y eche otras llaves y cerraduras si fuere necesario.

CÉDULA REAL. Se recibió cédula por la que el rey pide a la Ciudad que obedezca y acate al marqués de Guadalcázar, que ha nombrado por virrey de la Nueva

España. Y le dé el favor y ayuda que solicitare para ejecutar lo tocante a su cargo. Dada en San Lorenzo, a 5 de agosto de 1612. Se obedezca y cumpla.

SISA DEL VINO. Juan Bautista Carrillo de Soto, juez contador de la sisa, entregó la llave de la caja de la sisa que tenía Diego de Cabrera, mayordomo que fue de los propios. Pidió se nombre persona que cobre los censos que se deben a la sisa y renta de la ciudad de Tacubaya. Los diputados de propios informen para el próximo cabildo.

177. Febrero 1

CARNEROS. El alguacil mayor y el procurador mayor hablen con el virrey de palabra y por escrito y le representen el perjuicio que causa a los regidores de esta Ciudad, que siempre han ejercido como fieles ejecutores la provisión que ha hecho de juez contra los que matan carneros en esta Ciudad, pues disminuye su autoridad y se molesta a los pobres de su república.

PROCURADOR GENERAL. Se saquen y envíen los siguientes pleitos a Francisco de Solís y Barraza, procurador general: testimonio de los pleitos que en la Real Audiencia ha tratado la Ciudad sobre que se le vuelva el herrete y los papeles que hubiere sobre que se quite el juez, juzgados y ministros de los cordobanes y almacén. Testimonio de las reales cédulas sobre la preeminencia del asiento de la Ciudad. Testimonio de la real cédula por la que se hace merced a esta Ciudad de que sus regidores saquen por turno el estandarte real el día de San Hipólito, para que contradiga la venta o merced del oficio de alférez real. Sobre la conveniencia de labrar oro en la casa de moneda. Se dé billete para tratar sobre lo que se le ha de avisar. El alguacil mayor le escriba y traiga las cartas para firmar.

CONTADOR DE PROPIOS. Se vio la confirmación del acuerdo sobre el nombramiento de Santos Díaz de Villegas para 1613.

PAGO DE SALARIO a Agustín López, portero, del último tercio de su salario de 1612; como se pide.

CAPELLÁN DE CABILDO. Se dé billete para el próximo cabildo para nombrar capellán en lugar del bachiller Juan de Jasso, presbítero que ha muerto.

178. Febrero 4

CAPELLÁN DEL CABILDO. Se nombró al licenciado Juan de León Castillo, en lugar del bachiller Juan de Jasso.

PROCURADOR GENERAL. El alguacil mayor le escriba duplicado de la carta que se le envió con el aviso del 1 de noviembre y envíe por duplicado los recaudos que entonces se enviaron. Traiga la carta para firmar.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, al correo mayor y a Álvaro de Castrillo; de la carnicería mayor, al depositario general; de la Santa Catalina, a Luis Pacho y de la de la Veracruz a Leonel de Cervantes.

TIENDA. Después de haber oído el parecer de Alonso de Valdés se acordó negar la solicitud de Tomás Muñoz Lobo, pues las casas que pretende ya están arrendadas por 1613 y 1614.

TELA. Alonso de Valdés entregue al mayordomo Fernando de Rosas las 12 varas, dos tercios de seda del ropón que se había de hacer para Juan de Torres Loranza, pues las ha pregonado tres días, sin resultado.

MANANTIALES. Luis Maldonado informe al virrey sobre la obra que conviene hacer para salvar los manantiales del agua de Santa Fe que surten a esta Ciudad y no se pierdan con las aguas que se esperan para este año.

PAGO DE SALARIO a los diputados de las carnicerías del mes pasado. Como se pide.

179. Febrero 8

ARRENDAMIENTO. Se aceptó la proposición de Francisco Pérez de la Fuente, vecino de esta ciudad para pagar por adelantado once años de arrendamiento de la casa que tiene en la calle de la Celada, pagando 180 pesos de oro común anuales. Dará aparte 1,500 pesos para el reparo de la casa. Dé fianzas y se obligue. Los once años comiencen a correr a partir de 1615, pues tiene ya cubiertos los arrendamientos de 1613 y 1614. Se traiga en pregón la obra de estas casas.

FIESTA. El obrero mayor de propios reparta vara y media de los corredores y azoteas del cabildo a los regidores y escribano mayor del cabildo, y luego a Simón Guerra y al mayordomo de propios. Hernando de Rosas, mayordomo de propios, aderece el tablado que se señale para esta Ciudad en que vea la sortija, como se acostumbra.

PLEITOS. Se den 200 pesos para el gasto de los pleitos al procurador mayor, Alonso Sánchez de Montemolín.

CATEDRAL. Se recibió decreto de la Real Audiencia por el que se da copia de la petición que presentó Alonso Martín, maestro mayor de la catedral, de licencia para que las carretas que traen piedra para la obra de esta catedral puedan entrar en esta ciudad. Se le señalen calles en las que no haya cañería.

180. Febrero 15

VISITA. Se dé billete para el próximo cabildo para ver el auto del doctor Morga sobre lo que ha de cobrarse de los rezagos y deudas de propios, so pena de 20 pesos al regidor que faltare.

CABILDO. Por ser cuaresma, se hagan los cabildos los jueves en lugar de los viernes.

PAGOS DE SALARIO a los indios guardas del agua, del salario de 1612; como se pide. A Jusepe de Celi, el salario del año pasado; como se pide.

PAJA DE AGUA. Merced al doctor Pedro Martínez, abogado de la Real Audiencia, de una paja de agua para el servicio de sus casas que están frente a la pila de las Recogidas. La tome de la cañería que va a la Merced, la tenga encarcelada y sin remanente y pague lo que los demás vecinos.

ARRENDAMIENTO. Se aprobaron la obligación y fianzas que presentó Francisco Pérez de la Fuente, de los 1,500 pesos para el reparo de las casas que tiene en

arrendamiento en la calle de la Celada, y de los 180 pesos anuales por once años. RECIBIMIENTO DEL VIRREY. Se venda en almoneda lo que quedó en Guadalupe del recibimiento del marqués de Guadalcázar; de acuerdo a las memorias que presentó el mayordomo de propios, Fernando de Rosas. Se dé cuenta a esta Ciudad de lo que resultare.

181. Febrero 20

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se recibió auto del doctor Antonio de Morga, alcalde y juez de residencia y cuentas de esta Ciudad, del 1 de febrero por el que manda a la Ciudad que pida mayores fianzas a Fernando de Rosas, mayordomo, o nombre otra persona que dé fianzas suficientes para que reciba lo que se va cobrando de propios. Con el parecer del doctor Sifuentes la Ciudad respondió el auto diciendo al doctor Morga que mande entregar todo lo que tocara de propios al mayordomo Hernando de Rosas. Luis Maldonado tome razón de todos los pesos de oro que entren en poder del mayordomo y dé razón en la contaduría y en este Cabildo.

OBRAS. El obrero mayor mande al alarife a que numere todas las casas y tiendas de la cuadra de la calle de San Agustín que da a la plaza.

182. Febrero 25

PLEITO. El depositario Alonso Sánchez de Montemolín, procurador mayor, traiga para el próximo cabildo el pleito que se tiene contra Francisco Hidalgo y sus fiadores, por deuda de 21,000 pesos a los propios y trata de excusarse por haber servido ocho años en la limpia de esta Ciudad.

OBRA. Se dé a Gonzalo de Sosa el recaudo necesario para que Francisco Pérez de la Fuente le dé los 1,500 pesos a que se obligó para la obra de reparación de la casa que tiene arrendada en la calle de la Celada, y pueda comenzar y terminar la obra dentro del término que está obligado por el remate.

PAGO DE SALARIO a Pedro de Acuña y Jasso y Ana de Acuña del salario que sirvió el bachiller Juan de Jasso, capellán del Cabildo, hasta fin de enero; como se pide.

DEUDA. El procurador mayor acuda al asunto que hay sobre los mil pesos que debe Bernardino de Paredes.

183. Febrero 28

PROPIOS. Mateo de Burbua se despidió del nombramiento de acudir a lo de la justicia y diputados y contaduría de propios y llamar los corredores. Se dé billete para nombrar en su lugar.

REMATE DE LA LIMPIEZA. Se vieron los autos del remate de la limpieza hecho en Francisco Hidalgo. El procurador mayor presente los testigos que sean necesarios para fenecer esta causa.

ALGEBRISTA. Martín Sánchez Falcón pide se le pague su salario desde 27 de septiembre de 1610 hasta 8 de febrero de 1613, que es de 841 pesos, 6 tomines y 5 granos. Francisco Escudero de Figueroa informó que ha cumplido muy bien a su encargo en los hospitales del Amor de Dios, el de los indios, Nuestra Señora y del convento de San Francisco y demás que tiene obligación. Se dé billete para el próximo cabildo.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Juan de Carvajal y Alonso de Rivera; de la alhóndiga, al contador Diego de Ochandiano; de la casa de moneda, al tesorero Alonso de Santoyo; de la carnicería mayor, al contador.

184. Marzo 4

SISA. Se recibió auto del doctor Antonio de Morga que pide se nombren regidores que acudan a las cuentas de la sisa. Se dé billete.

PROPIOS. Se nombró a Pedro Ordóñez para que acuda a los negocios de la contaduría de propios de esta Ciudad por lo que resta del año en lugar de Mateo de Burbua.

ALGEBRISTA. Se pague el salario que se debe a Martín Sánchez Falcón, atento a que ha servido.

MAYORDOMOS. Los mayordomos que están nombrados este año y se nombraren en adelante y cualquier persona que tenga oficio de esta Ciudad en que recibieren algo y hubieren de dar fianzas, se obliguen a la persona desde la primera escritura y siendo casado sea juntamente con su mujer. Se notifique a Fernando Carrillo, escribano de este Cabildo.

185. Marzo 9

SISA DEL VINO. Comisión y poder a los regidores Alonso de Valdés y Francisco de Trejo Carvajal, en conformidad del auto del doctor Antonio de Morga, para que acudan a dar y fenecer las cuentas de la renta de la sisa del vino impuesta para el conducto y cañería del agua que viene a esta ciudad y todo lo tocante a su administración, con los contadores de la visita, Sancho Núñez de Zubieta y Juan Bautista Carrillo de Soto todos los días hasta que se acaben y fenezcan de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 5 por la tarde. Acepten y firmen los cargos justos, den y presenten los descargos necesarios y hagan los autos y diligencias que convengan.

186. Marzo 11

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

187. Marzo 14

SISA DEL VINO. Se dé billete para el lunes y los diputados de propios traigan el parecer de los letrados sobre el remate que se hizo de la sisa del vino en Alonso de Alcocer por 26,000 pesos y que no ha dado las fianzas a que se obligó. No falte ninguno so pena de 50 pesos de pena, aplicados 30 para la cámara de su majestad y 20 para los pobres de la cárcel.

DEUDA. El mayordomo Fernando de Rosas cobre los 510 pesos que debe Alonso de Avilés, corredor, del resto del arrendamiento de la correduría que tuvo de 1603 a 1607 y que trató de satisfacer imponiendo esta cantidad a censo sobre unas casas que tiene en esta ciudad, lo que no se aceptó por ser insegura la imposición del censo.

188. Marzo 18

SISA DEL VINO. Alonso de Alcocer dé fianzas por 26,000 pesos para la renta de la sisa que se le remató para este año; si no las cumple se sacará a turno de almoneda en conformidad del remate. Se le notifique el auto sin dilación.

PROPIOS. El procurador mayor pida al doctor Antonio de Morga que haga venir a esta Ciudad a Diego de Cabrera, que ahora es alcalde mayor del puerto de Acapulco, a dar las cuentas que tiene obligación, pues de ellas depende dar satisfacción a las demás de propios y de sisa.

PLEITOS. Poder a Fernando de Rosas, mayordomo, para que de acuerdo al auto del visitador, doctor Antonio de Morga, obligue a los propios y rentas de esta Ciudad a que si fuere revocada la sentencia que el visitador dio contra Marcos Mateos, en que manda pagar a los propios 2,567 pesos por cualquier juez de la causa que pueda y deba conocer esta Ciudad; sus propios y rentas darán y volverán dicha cantidad de los 2,567 pesos luego y esta razón otorgue la obligación, fianza y demás recaudos que conforme al auto fueren necesarios. El procurador mayor haga la diligencia necesaria sobre el pleito de Francisco Hidalgo y los carretones de limpieza.

ALCABALA. Se notifique a Juan Gutiérrez de Ayala, solicitador de la alcabala, que acuda a la visita, para enterarse de lo que haya de su encargo. Poder a Juan Gutiérrez de Ayala, solicitador de la alcabala, para que obligue a los propios de esta Ciudad en fianza de la ley de Toledo para que los pesos de oro que se cobren por la sentencia de remate que está pronunciada por el visitador contra Juan de la Puerta por 1,164 pesos que debe a la alcabala, se metan a cuenta de lo que debe esta Ciudad del encabezamiento de la alcabala, o se pongan en la caja que está en San Agustín dedicada a los rezagos de alcabalas.

PAGO DE SALARIO a Antonio de Céspedes, encargado de poner los asientos de la Ciudad, del último tercio de su salario de 1612; como se pide.

189. Marzo 21

LIBRANZA. Fernando de Rosas pague la libranza que se dio por 551 pesos a Pedro Gutiérrez y que debía haber cubierto Diego de Cabrera.

CARNICERÍAS. Por petición de Agustín de Bustamante, fiel de la romana de la carnicería mayor, se hagan los reparos y aderezos que son necesarios en dicha carnicería, que de acuerdo al avalúo del obrero mayor de propios montará 144 pesos, 6 tomines. El obligado dé este dinero a cuenta del maravedí y cuartillo de la carne que corre de este año.

PAGO DE SALARIO a Mateo de Burbua, alguacil que fue de la contaduría de propios, el salario del año pasado; como se pide. A los diputados de las carnicerías del mes de febrero; como se pide.

190. Marzo 28

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

191. Marzo 29

SISA DEL VINO. Francisco de Torres Santarén, diputado de propios, con el escribano mayor del Ayuntamiento vaya a ver al virrey y le presenten todo lo que se ha hecho relativo a la administración de esta renta y adviertan de la apelación que está interpuesta por Alonso de Alcocer, a fin de que provea lo que convenga con brevedad por ser cosa de importancia.

192. Abril 19

FIESTA DEL SANTÍSSIMO SACRAMENTO. Se nombró comisario a Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor. Pida al virrey que por estar necesitada la Ciudad mande que se modere la paga que se hace a los farsantes para las comedias, por el beneficio que reciben durante todo el año; le pida también el dinero que el año pasado se pidió para esta fiesta.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se libre ayuda de costa necesaria al Alférez Juan de Carvajal; se modere el gasto que se hace para esta fiesta por la gran necesidad que tiene esta Ciudad.

PROPIOS. Se dé billete para el próximo cabildo para despachar la libranza general, ver la memoria de cuentas fenecidas en la contaduría de propios del año pasado y librar el salario a los diputados que fueron el año pasado.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Francisco de Trejo y Francisco Escudero de Figueroa, junto con el escribano, hagan inventario de todos los bienes de la ermita de los Remedios y se traiga a este Cabildo.

DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de abril: de la fiel ejecutoría, a Leonel de Cervantes y Luis Pacho Mejía; de la casa de moneda, a Baltasar de Herrera; de la alhóndiga a Pedro Núñez de Prado.

193. Abril 22

CAJA DEL PÓSITO. El corregidor y Luis Maldonado hagan descerrajar la caja del pósito que está en el convento de San Agustín, traigan la chapa y manden hacer la llave que falta. Con las dos llaves restantes se abra la caja y se meta el dinero entretanto.

LIBRANZA GENERAL. Se despache como se acostumbra el salario de los regidores de veinte de minas; los demás que están señalados se pidan a la Ciudad.

PAGO DE SALARIO. El procurador mayor, Alonso Sánchez de Montemolín, vea la petición de salario de los diputados de propios, consulte la ordenanza y vea el estilo que se ha tenido en librarlos e informe.

SISA DEL VINO. Vistos los autos de Alonso de Alcocer y del virrey y el parecer de los letrados, se acordó notificar a Alonso de Alcocer que para el viernes 26 dé los 13,000 pesos de fianzas, que es la cantidad concurrente de la mitad de este año, y la Ciudad apruebe o no en cuanto a su seguridad. No se admitió la postura que hizo Hernán Vázquez. Se dé billete para ver las fianzas so pena de 50 pesos para la cámara de su majestad y mitad para los pobres de la cárcel.

194. Abril 26

PÓSITO. Luis Maldonado, administrador del pósito, pida permiso al doctor Antonio de Morga para pagar lo que el pósito debe a su majestad, de los 1,300 pesos que mandó meter en la caja del pósito que está en San Agustín. Notifique al virrey del estado que tiene esta causa y nombre persona para que se haga la cuenta con la real caja.

SISA DEL VINO. Se vieron las fianzas que presentó Alonso de Alcocer. Se haga relación ante la Real Audiencia de la apelación interpuesta por el alguacil mayor sobre que no aprueba ni reprueba las fianzas porque no es asunto de la Ciudad, pues ya no administra esta renta. No se llegó a ningún acuerdo sobre las fianzas.

PAGO DE SALARIO a Juan Baler, a cuyo cargo está la campana de la queda, del salario del año pasado; como se pide.

195. Abril 29

SISA DEL VINO. Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor, desistió de la apelación que interpuso sobre votar las fianzas de Alonso de Alcocer. Se aprobaron a Pedro de Salina en 2,000 pesos; a Marcos López en 2,000 pesos; a Esteban de Acuña en 2,000 pesos; a Lope Sánchez Arias en 2,000 pesos, y a Francisco Hidalgo en 1,000 pesos, que montan 9,000 pesos. Se notifique a Alonso de Alcocer abone los 4,000 pesos en lugar de Francisco de Sosa, Juan de Ortega y Sebastián de la Barrieta.

OBRAS DEL AGUA. Se vio mandamiento del virrey, marqués de Guadalcázar, sobre el remate en particulares de las obras del agua y comisión al contador Diego de Ochandiano y al tesorero Alonso de Santoyo, jueces oficiales de la Real Hacienda para que pregonen y rematen las obras del agua por un año en la persona que más comodidad hiciere en utilidad de la sisa y obra de la cañería. El

procurador mayor haga diligencia de palabra y por escrito suplicando al virrey en nombre de esta Ciudad mande entregar los autos hechos sobre esto, para que la Ciudad pueda pedir lo que convenga.

PÓSITO DEL MAÍZ. Luis Maldonado, administrador del pósito, presentó el decreto del visitador en que da permiso para sacar de la caja del pósito lo que se debe a la real caja. El mayordomo saque los 1,230 pesos de la caja del pósito y los meta en la real caja con intervención de Luis Maldonado; en la libranza se inserte la petición de Luis Maldonado y el auto del visitador.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor, informó que el virrey autorizó tomar 4,000 pesos de la sisa del vino para esta fiesta. Se dé billete para hacer la obligación y resolver cómo se ha de gastar.

DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de mayo: de la fiel ejecutoría, al depositario general Alonso Sánchez de Montemolín y Melchor de Vera; de la carnicería mayor, a Pedro Núñez de Prado; de la de Santa Catalina, a Francisco Escudero; de la Veracruz, a Francisco de Torres Santarén; de la alhóndiga, a Luis Maldonado; de la casa de moneda a Baltasar de Herrera Guillén.

196. Abril 30

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum. Se dé el mismo billete para el jueves, con pena de 30 pesos, 20 para la cámara de su majestad y 20 para los pobres de la cárcel.

CARTA. Se recibió una carta de la ciudad de Guatemala y se mandó guardar en el archivo para su tiempo.

197. Mayo 2

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se vio el mandamiento del virrey en que autoriza a la Ciudad tomar 4,000 pesos de la caja de la sisa del vino para la fiesta del Santísimo Sacramento, haciendo obligación de volverlos en cuanto se le mande. En caso de no haber la cantidad suficiente en la caja de la sisa, la supla Alonso de Alcocer. Poder a Fernando de Rosas para que obligue a los propios por los 4,000 pesos que se prestan de la caja de la sisa para la celebración de la fiesta. El comisario Alonso Díaz de la Barrera haga la fiesta con el aplauso y ornato que se requiere.

198. Mayo 6

PROCURADOR GENERAL. Se vio la petición que presentó Juan Bautista de Güemes en nombre de Francisco de Solís, procurador general en la real corte, sobre que se le envíe su salario. Vistos los papeles de lo que se le ha enviado, la Ciudad acordó que ya ha cumplido con su obligación.

ADMINISTRACIÓN DEL AGUA. El procurador mayor, Alonso Sánchez de Montemolín, a consejo de los letrados siga esta causa ante el virrey y la Real

Audiencia. Se advierta a Francisco de Leoz con mucho cuidado de la manera que esta Ciudad ha hecho lo que le ha tocado respecto a la cañería, así por ordenanzas como por aprobación de los virreyes.

PAGO DE SALARIO a los diputados de las carnicerías del mes de abril; como se acostumbra.

199. Mayo 10

PAGO DE SALARIO a Antonio González y Agustín López, portero, del primer tercio de su salario; como se pide.

200. Mayo 11

CARTAS DE CASTILLA. Se abrió el pliego de cartas que envió el procurador general Francisco de Solís y Barraza; se mandaron guardar para responderlas en la flota.

201. Mayo 17

CARTAS A CASTILLA. Francisco de Trejo Carvajal responda las cartas que vinieron en este navío; dé aviso al procurador general, a Gonzalo Romero, al marqués de Salinas, a los generales de las órdenes y demás personas a quienes se deba escribir; se traigan a firmar para el próximo cabildo. Se firmó la carta que hizo el escribano mayor para el rey en favor del doctor Pedro Cano sobre la relatoría vacante por muerte de Cristóbal de la Cerda.

PAGO DE SALARIO a Fernando Carrillo, escribano mayor, así en propios como en sisa, del salario del año pasado; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana de la carnicería mayor, del primer tercio de su salario; como se pide.

202. Mayo 20

CARTAS A CASTILLA. Se firmaron las cartas que se trajeron escritas para Castilla; se cierre el pliego como es costumbre.

PAGO DE SALARIO a Pedro Hernández, veedor del matadero, del salario del año pasado; como se pide.

303. Mayo 21

VISITA. Juan Hernández de Moradillo, secretario de la visita que toma a esta Ciudad el doctor Antonio de Morga, notificó a los regidores los cargos generales que se les hace en la visita. Se dé billete para mañana para tratar sobre los cargos que se han notificado. Se llame a los letrados.

204. Mayo 22

VISITA. Juan Hernández Moradillo, secretario de la visita, notificó a la Ciudad que los cargos eran particulares a cada regidor, por lo que el doctor Antonio de Morga no admitiría petición general de la Ciudad.

205. Mayo 24

PAGO DE SALARIO a Félix de Vargas, guarda de la alameda, del último tercio de su salario del año pasado y el primero del presente; como se pide.

CÁRCEL PÚBLICA. Por petición de Diego Rubio, alcalde de la alhóndiga y de acuerdo al parecer de Luis Pacho, obrero mayor, se acordó que se aderece a costa de propios la cárcel pública, pues se están cayendo los techos y no hay donde recoger a los presos con tanta lluvia. El mayordomo Fernando de Rosas cumpla las libranzas.

SALA DE CABILDO. El obrero mayor de propios mande al alarife para que haga los reparos necesarios en la recámara de este Cabildo que sirve de archivo y en la sala.

PROPIOS. El procurador mayor pida al doctor Antonio de Morga no deje salir de esta ciudad a Diego de Cabrera ni a Juan de Torres Montenegro, mayordomos que han sido de los propios, hasta que no terminen las cuentas de sisa y propios. Los diputados de propios actuales, junto con los regidores que han sido diputados en años anteriores y el contador, asistan a las cuentas que se fueren tomando en esta visita.

206. Mayo 31

CARTAS DE CASTILLA. Se vio un pliego de cartas de Francisco de Solís, procurador general en corte; el procurador mayor traiga la carta, instrucción y el memorial de los despachos que se llevó, para señalar los despachos que se le han de enviar. Se dé billete.

CENSO. Comisión a Francisco de Torres Santarén, diputado de propios, para que con Simón Guerra y el contador Santos Díaz de Villegas muestren al visitador Antonio de Morga las escrituras de censo que la Ciudad tiene de propios y de sisa, de acuerdo a su petición.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. El alférez Juan de Carvajal haga el gasto con moderación, atento a la necesidad que pasa la Ciudad. Fernando de Rosas cumpla las libranzas del dinero que resultare de las mesillas de la plaza y demás sitios.

SISA DEL VINO. El escribano notifique a Alonso de Alcocer el auto confirmado sobre las fianzas que presentó.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. El mayordomo Fernando de Rosas pidió los doseles, alfombras y sitial de la sala del Cabildo para aderezar los

tablados en que ha de presenciar la fiesta el virrey, la Real Audiencia, las damas y esta Ciudad. Se guarde el auto que sobre esto tiene la Ciudad para que no salga el adorno de la sala del cabildo. El correo mayor interpuso apelación de la resolución.

207. Junio 3

CARTA A CASTILLA. Se lleve al alguacil mayor la instrucción que se dio a Francisco de Solís, junto con la última carta que se ha recibido, para que añada lo que convenga y tenga listo los papeles que pide para enviarlos en la primera ocasión.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes de junio: de la fiel ejecutoría, al contador Diego de Ochandiano y al tesorero Alonso de Santoyo; de la carnicería mayor, al correo mayor; de la Santa Catalina, a Álvaro de Castrillo; y de la de la Veracruz a Juan de Torres Loranza; de la alhóndiga, a Luis Pacho, y de la casa de moneda a Leonel de Cervantes.

208. Junio 7

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

209. Junio 10

DEUDAS. Por ser pocos regidores se dé billete para el próximo cabildo para determinar sobre la petición de Francisco Escudero relativa a la deuda que tiene con Hernando de Lara, mayordomo que fue de esta Ciudad. Se dé billete también para determinar sobre las peticiones de Juan de la Puerta y Juan Pérez de Rivera relativos a las deudas que tienen con la Ciudad.

PAGO DE SALARIO a Santos Díaz de Villegas, contador de los propios, del primer tercio de su salario; como se pide. A Antonio de Céspedes, portero de la Real Audiencia a cuyo cargo está poner los asientos de esta Ciudad, del primer tercio de su salario anual; como se pide.

ARRENDAMIENTO. Comisión a Francisco de Trejo, al alguacil mayor y al obrero mayor de propios para que vean las casas que tiene esta Ciudad para arrendar en la calle de la Celada, y den su parecer de lo que sea más útil y conveniente para el aumento de la renta de esta Ciudad, pues las posturas que se han hecho son muy bajas, por estar las casas caídas y deterioradas.

PAJA DE AGUA. Merced al bachiller Arias de Villalobos para la atención del pupilaje de latinidad y reformatión de costumbres y escribir y leer y contar, que tiene en su casa hace más de 20 años para los hijos de esta república. La tome del ramal que va al Hospital Real, con que haga la obligación ordinaria.

210. Junio 14

REGIDOR. Diego Vázquez Zamorano en nombre de Francisco Escudero de Figueroa, regidor, pide a la Ciudad se le haga espera por cinco años de la deuda que tiene con Hernando de Lora; y como a éste, por la visita, se le hace alcance del tiempo que fue mayordomo de propios en fuerte cantidad, ha pedido al alcalde ejecutoría contra Francisco Escudero por 1,737 pesos, 7 tomines de oro común. El regidor se encuentra preso en las casas de Cabildo. Se hace por tres años, con que dé las fianzas necesarias.

MAYORDOMO DEL PÓSITO. Juan Romero de la Puerta, que fue mayordomo del pósito del maíz, pide se le haga espera del alcance que se le hace por la visita de 1,847 pesos, 7 tomines, 6 granos de oro común. Se conceda por tres años, dando fiadores a contento y con autorización del virrey, para lo cual se le dan 20 días de término.

CORREDURÍA DE LONJA. Juan Pérez de Rivera, en nombre de su hermano Lucas Pérez de Rivera, pide a la Ciudad se le haga espera del alcance que se le hace por la visita por 600 pesos como fiador de Hernando Álvarez de Toledo, corredor de la renta de la correduría de lonja por los años de 1602 y 1603, quien se fue a las minas de Zacatecas donde murió sin dejar bienes. Se concede por tres años con que dé fianzas legas y abonadas y lo apruebe el juez visitador.

PÓSITO DEL MAÍZ. Fernando de Rosas, mayordomo de la Ciudad, meta en la caja del pósito lo que cobre a Marcos Matías, a cuenta de lo que se tomó prestado para los gastos del recibimiento del arzobispo virrey.

PAGO DE SALARIO a los diputados de las carnicerías del mes de mayo. Al contador Diego de Ochandiano, diputado de la carnicería mayor por el mes de marzo que fue cuaresma; como se pide.

PROCURADOR DEL NÚMERO. Se dé billete para nombrar en lugar de Juan de Rivera, que ha muerto.

211. Junio 17

PROCURADOR DEL NÚMERO. Se nombró por el resto de este año a Fabián de Madavelo en lugar de Juan de Rivera. Se examine, jure, dé la fianza y saque título de este nombramiento como es costumbre ante el escribano mayor.

PAGO DE SALARIO al doctor Luis de Sifuentes, abogado y letrado de esta Ciudad del salario de 1612; como se pide. Al doctor Juan Cano, abogado y letrado de esta Ciudad, del salario de 1612; como se pide.

CORREDURÍA DE LONJA. Juan Pérez de Rivera, en nombre de su hermano Lucas Pérez de Rivera, vecino de la ciudad de los Ángeles, pide que la espera que se le hace por lo que debe como fiador de Hernando Álvarez de Toledo sea por cuatro años y se remitan las fianzas a la ciudad de los Ángeles con sumisión a esta Ciudad y salarios de las personas que fueren a la cobranza. Se guarde el auto del 14 de junio; las fianzas se hagan en la ciudad de los Ángeles; los letrados ordenen el modo en que se ha de hacer la escritura y fianza y pase todo ante el alcalde mayor de aquella ciudad.

212. Junio 21

CENSO. Los diputados de propios vean la escritura de 2,000 pesos de censo pertenecientes a la sisa del vino que había sobre las casas de Eugenio Vargas que fueron de Antonio Delgadillo y doña Juliana de Salazar, y si ya está redimido, den la carta que pide Eugenio de Vargas; pongan la cantidad redimida en las posiciones mejores y más seguras.

OBRAS PÚBLICAS. De acuerdo a la notificación del alarife Rodrigo Alonso de Avis y el parecer del obrero mayor Luis Pacho Mejía, se acordó aderezar el arco que divide el portal de la audiencia y la diputación, que está muy maltratado y puede caerse con el primer temblor.

PAGO DE SALARIO a Gerónimo de Villegas, alcalde de la alhóndiga, su salario de 1612; se le libre para que el mayordomo lo reciba en cuenta de lo que debe y es a su cargo de los granos de la alhóndiga. A Alonso de Zárate, escribano de la alhóndiga, su salario de 1612; como se pide.

213. Junio 28

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA. Se nombró a Nicolás Méndez por lo que resta del año, en lugar de Felipe Flores.

TESORERO DE LA SANTA CRUZADA. Francisco de la Torre presentó cédula real por la que se le nombra tesorero general de la Santa Cruzada, con voz y voto en el cabildo de la ciudad de México y en los demás actos públicos en que concurriere, como lo tienen los oficiales reales de la Real Hacienda, dada en San Lorenzo a 3 de septiembre de 1612. Presentó asimismo dos mandamientos del virrey, marqués de Guadalcázar, uno de 7 de junio y otro de 20 de junio del presente en que declara que se le ha de dar asiento con los oficiales reales después del más moderno. El alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara apeló para la Real Audiencia del billete que se dio para recibirlo y darle posesión en el Cabildo, por lo que el virrey dio otro mandamiento en 26 de junio que los regidores se reunieran a cabildo el día 27. Se recibió la cédula real, pero se apeló para la Real Audiencia del lugar que el virrey dispuso se le diera, por el perjuicio que causa a las preeminencias de esta Ciudad. A pesar de las órdenes del corregidor, la Ciudad apeló cuatro veces ante la Real Audiencia sobre los mandamientos del virrey. Francisco de la Torre entró al cabildo, pero los regidores contradijeron la posesión del asiento y cada uno en particular pidió testimonio de esta contradicción para que conste que no se recibió en este Cabildo a Francisco de la Torre. Sin embargo de lo dicho el corregidor dio posesión a Francisco de la Torre en el lugar que mandaba el virrey y se sentó en la silla antecedente al alguacil mayor.

214. Julio 1

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

215. Julio 5

TESORERO GENERAL DE LA SANTA CRUZADA. Francisco de la Torre entró en el Cabildo, pero antes que se sentara, Francisco de Trejo apeló de nuevo la entrada y asiento en el Cabildo del tesorero. El depositario general, Alonso Sánchez de Montemolín, dijo que el tesorero no está recibido por la Ciudad y no puede asistir al cabildo, por lo que pidió al corregidor le mande salir. Apeló tres veces del auto del corregidor en que dice que tiene por regidor a Francisco de la Torre, como lo son los oficiales reales, y no se salga del cabildo.

PÓSITO DEL MAÍZ. Luis Maldonado, administrador del pósito, a consejo de sus letrados, pida al virrey lo que más le convenga para cobrar los rezagos de los maíces que se adeudan y saldar la deuda que tiene el pósito a la caja real.

PROPIOS. Se dio poder a Fernando de Rosas, mayordomo, para que pueda obligar a los propios en conformidad de los autos, sentencias y condenaciones que ha hecho el doctor Antonio de Morga, visitador de esta Ciudad; en que de las condenaciones aplica y cabe parte a esta Ciudad; y si las dichas sentencias, autos y condenaciones se revocaren en el Real Consejo de Indias, los propios volverán lo que así hubiere recibido.

CONDENACIONES. Se dé billete para ver las que ha hecho contra Molina Pacheco, Pedro Dávila Padilla y demás personas.

216. Julio 8

TESORERO DE LA SANTA CRUZADA. Francisco de Trejo hizo de nuevo contradicción a la posesión de Francisco de la Torre, protestó nulidad y pidió testimonio. Se le dé el testimonio que pide.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, al factor Juan de Cervantes Casaus y a Francisco de la Torre; de la carnicería mayor, a Alonso de Rivera; de la de Santa Catalina, a Leonel de Cervantes; de la de la Veracruz, a Luis Pacho; de la alhóndiga, al depositario general; de la casa de moneda, al contador Diego Ochandiano.

ESCRIBANO MAYOR DEL CABILDO. Fernando Alfonso Carrillo pide se le guarden todas las preeminencias que tuvo su padre Martín Alonso de Flandes, y se pueda sentar en la silla con brazos, como lo ha hecho en todos los actos públicos desde las muerte de su padre. La Ciudad respondió que se le han guardado todas las preeminencias y ejecuciones de que gozó su padre.

SISA DEL VINO. Alonso de Valdés y Francisco de Trejo Carvajal que han asistido a dar las cuentas de la administración general de la sisa, notificaron que los propios son alcanzados en 140935 pesos y piden se dé billete para resolver sobre la deuda de Alonso de Alcocer y las cuentas que falta de dar Diego de Cabrera de 1610 y 1611, pues la visita se termina dentro de cinco días, el próximo sábado 13. Se dé como se pide.

217. Julio 9

SISA DEL VINO. El contador Díaz de Villegas traiga un tanto del alcance y de las partidas que el doctor Antonio de Morga mandó pasar con las calidades que en ellas se refieren. El procurador mayor haga apelación por lo que puede ser y tocar en daño de los propios. Álvaro de Castrillo pida al doctor Antonio de Morga, mandamiento de ejecución contra Alonso de Alcocer y sus fiadores, por el alcance que se le ha hecho del tiempo que ha tenido en arrendamiento la sisa. Alonso de Rivera saque mandamiento de ejecución contra la persona y bienes de Alonso de Alcocer y sus fiadores, por 3,000 pesos que debe corridos de este año de 1613.

PROPIOS. El procurador mayor pida al visitador que Diego de Cabrera fenezca y firme las cuentas que están por fenecer de los años que fueron a su cargo, y pida también libre mandamiento de ejecución contra Diego de Cabrera y sus fiadores de los alcances que le están hechos.

CONDENACIONES. Se dé billete para ver la proposición del depositario general de nombrar persona que cobre las condenaciones de la visita.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se admitió la donación que hicieron María Quijada y Carvajal, hija legítima de Juan de Limpas Carvajal, uno de los primeros conquistadores de esta Nueva España, viuda de Miguel Hernández, y Pedro de Salinas, yerno de Juan de Limpas, de un tabernáculo de plata de vara y media de alto y siete ochavas de ancho y de una urna de plata con molduras y cuatro pies, que pesan entre las dos 102 marcos 4 onzas, todo para la imagen pequeñita de bulto de Nuestra Señora de los Remedios que está en la ermita. La urna le sirve de peana dentro del tabernáculo y todo le sea de adorno en medio del retablo del altar mayor. Esto, como pequeña muestra de agradecimiento de los beneficios y mercedes recibidos y porque, según la tradición, es la que se apareció en el tiempo de las mayores apreturas de la conquista de esta ciudad, ayudando a los españoles; no se pueda enajenar, ni vender, ni deshacer, ni trocar, ni empeñar y si esto se intentase, se entregue a la casa profesa de la Compañía de Jesús de esta Ciudad. Francisco de Trejo lo ponga en ejecución. Se describen las piezas con detalle.

218. Julio 12

PROVINCIAL DE LA SANTA HERMANDAD. Alonso Pérez de Bocanegra presentó título y provisión real. Se acordó recibirlo en el cabildo sólo para efecto de que se entienda que ningún número de la real justicia ha de ejercer en esta Ciudad sin presentarse en este Cabildo y protestó no apartarse de la contradicción que tiene hecha esta Ciudad a los oficios de provinciales de la Hermandad de esta Nueva España.

SISA DEL VINO. Alonso de Rivera ejecute los mandamientos que ha sacado contra Alonso de Alcocer por 13,000 pesos.

PROPIOS. El depositario general prosiga en la causa de las cuentas de Diego de Cabrera.

CONDENACIONES. Se suspende por ahora, pues está por terminarse la visita.

ESCRIBANO MAYOR DEL CABILDO. Se acordó guardar lo proveído sobre el asiento que solicitó Fernando Alonso Carrillo.

219. Julio 15

SISA DEL VINO. Se terminó la cuenta general de la sisa del vino y Alonso de Alcocer salió alcanzado en más de 34,000 pesos, por no haberse guardado el orden dispuesto para cobranzas y libranzas en las ordenanzas. Se dé billete y se traigan las ordenanzas viejas y nuevas de la sisa.

PÓSITO DEL MAÍZ. Alonso de Valdés propuso se pida al virrey nombre administrador fuera de este Cabildo, para que cesen los inconvenientes que al presente hay y sea el pósito de provecho a esta república y a sus pobres.

DIPUTADOS DE PROPIOS. Una vez que la visita que tomó el doctor Antonio de Morga se ha terminado, Alonso de Valdés pide se le excuse de este oficio por habersele hecho merced de la alcaldía mayor de la ciudad de Tepeaca; como se pide. Se dé billete para nombrar regidor por diputado de propios y se traigan las ordenanzas.

PROPIOS. El procurador mayor pide se nombre quien ejecute los mandamientos contra Diego de Cabrera y sus fiadores, por el alcance que se le hizo.

DEUDA. El procurador mayor dio cuenta del estado que guarda el pleito sobre la deuda de Francisco Hidalgo de lo que fue a su cargo como mayordomo de los propios y sisa de esta Ciudad y de los años que tuvo a su cargo los carros de la limpia, para que apele si lo cree necesario.

VISITA. Se dé billete para ver la proposición del procurador mayor sobre el término de la visita, los papeles y condenaciones que de ello resultaron.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. No se aprobó la elección de rector y diputados de la ermita, pues se eligió a Francisco de la Torre por rector, y el rector ha de ser regidor de esta Ciudad y Francisco de la Torre no lo es. Francisco de Torres Santarén, con los diputados que lo fueron el año pasado, vuelva a juntar el cabildo y elijan regidor para rector, y si no, esta Ciudad hará la elección el viernes.

220. Julio 19

EMPEDRADOS. El procurador mayor, mediante ceremonial, pida al virrey mande a socorrer y ayudar, de la renta de la sisa, para los empedrados generales que beneficien a la cañería del agua y también para la misma cañería donde baña las calles principales.

DEUDA. Álvaro de Castrillo pida mandamiento al virrey contra la persona y los fiadores de Alonso de Alcocer, con distinción del alcance anual y fiadores que dio para cada año, pues se le alcanza con 34,000 pesos del tiempo que administró la renta de la sisa.

SISA. El procurador mayor pida al virrey se guarde la ordenanza antigua hecha por el marqués de Villamanrique en que se mandaba que la caja de la sisa tuviera cuatro llaves, una el corregidor, dos los regidores designados por el virrey y la otra el mayordomo que fuere de sisa, y lo que mande librar de sisa sea a través de este Cabildo para evitar los inconvenientes y confusión en las cuentas.

PÓSITO DEL MAÍZ. Se propuso pedir al virrey nombre persona fuera de este Cabildo que administre el pósito, en tanto se acaban las cuentas que esta Ciudad tiene con la real caja. Se interrumpió la votación pues Francisco de Trejo apeló para la Real Audiencia, pidiendo tiempo para estudiar la propuesta.

DIPUTADOS DE PROPIOS. Se nombró a Álvaro de Castrillo por lo que resta del año. Álvaro de Castrillo apeló para la Real Audiencia, pues tiene que salir de esta ciudad para ir al puerto de Acapulco.

DEUDAS. Se acordó que los mandamientos que se den para cobranzas de deudas a los propios, se entreguen al escribano, y el mayordomo de propios Fernando de Rosas tome conocimientos para que con acuerdo de los letrados hagan las diligencias que convengan hasta ponerlo en punto de cobrar y en este momento dé cuenta a esta Ciudad para que ordene las pagas que se han de hacer y en qué forma; se proceda así contra Diego de Cabrera, sus bienes y fiadores. Los mandamientos que se den para cobranza de deudas a la sisa, se quede el escribano con ellos, mientras el virrey provee.

VISITA. Los diputados de propios, Francisco de Torres y Álvaro de Castrillo, pidan los papeles de todos géneros en la visita de resultas y sentencias y todo lo que hubiese tocante a esta Ciudad, y el escribano haga inventario de ellos.

221. Julio 29

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

222. agosto 5

PÓSITO DEL MAÍZ. Se prosiga en la costumbre que ha habido, guardando las ordenanzas y mandamiento de los virreyes en que disponen la manera como se ha de administrar el pósito. El procurador mayor informe al virrey del estado de esta causa. Luis Maldonado, administrador del pósito, acuda a la contaduría de tributos a liquidar la cuenta hasta fines de 1612, para que se entienda con puntualidad lo que la Ciudad debe a la real caja.

SISA. Se notifique a Alonso de Alcocer, arrendatario de la sisa, dé los 4,000 pesos conforme a la causa.

OBRAS PÚBLICAS. El obrero mayor ordene que se aderecen las más necesarias y públicas.

DEUDA. Fernando de Rosas, mayordomo de propios, haga de inmediato diligencia contra Diego Cabrera, mayordomo que fue de esta Ciudad, y sus fiadores y cobre todos los pesos de oro que deben; se presente en la real sala del crimen en el pleito de sus acreedores, pidiendo ser anticipado a todos y graduado en su lugar.

PAGO DE SALARIO a Diego Vázquez Zamorano, solicitador de las causas de esta Ciudad, del salario de julio a diciembre del año pasado; como se pide. A Rodrigo Alonso, alarife de propios, seis meses de su salario; como se pide. A los diputados de las carnicerías del mes de julio; como se pide.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la carnicería mayor, a Melchor de

Vera; en la de Santa Catalina, al contador Diego de Ochandiano; y en la de la Veracruz, al alguacil mayor; de la fiel ejecutoría, a Francisco de Trejo y Pedro Núñez de Prado; de la alhóndiga, a Francisco Escudero; de la casa de moneda, a Luis Maldonado.

PAJA DE AGUA. Merced a Melchor de los Reyes Marchera para sus casas en la calle de Donceles. La tome del ramal que va por la calle de Tacubaya, la tenga encarcelada, guarde las ordenanzas y haga la obligación que los demás vecinos suelen y acostumbran.

ALAMEDA. Por mandamiento del virrey, marqués de Guadalcázar, se libren de la caja de la sisa del vino 300 pesos a Francisco de Trejo Carvajal para que se gasten en los aderezos de la alameda.

223. Agosto 9

CORREGIDOR. Garci López del Espinar pidió se defina sobre la demostración que ha de hacer la Ciudad a la llegada a estos reinos de Alonso Tello de Guzmán, quien viene por corregidor de esta Ciudad. Se dé billete.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. El mayordomo dé a Luis Pacho, obrero mayor, 40 pesos del dinero de obras públicas para el aderezo de las calles por donde han de ir el virrey, la Real Audiencia y el estandarte real, a San Hipólito a celebrar su fiesta.

SISA DEL VINO. Hernán Vázquez hace postura por los años de 1614, 1615 y 1616 para el arrendamiento de la sisa del vino en 27,000 pesos anuales. Los diputados de propios la presenten al virrey para que resuelva.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se eligió rector a Francisco de Trejo Carvajal. Se notifique al capellán y sacristán de la ermita para que le obedezca en lo que mande.

PAGO DE SALARIO a Francisco de Trejo, el salario de diputado de propios de 1611 y 1612; como se pide. A los diputados de las carnicerías del mes de junio; como se acostumbra.

224. Agosto 16

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

225. Agosto 19

CORREGIDOR. El escribano haga billete tan pronto como sepa de la llegada de Alonso Tello de Guzmán, para proveer lo que convenga, pues al presente no se ha recibido carta suya ni se tiene noticia cierta de que venga en la flota.

MERCED DE TIERRA. No se concede la merced que pide Gabriel López de Peralta, hijo de Gerónimo López, de un pedazo de ejido realengo que está junto a una huerta que tiene en San Cosme. Alonso de Valdés pide que en lo sucesivo no se conceda merced de tierra dentro de los términos y ejidos de esta ciudad a

ninguna persona, por ningún motivo y esto se notifique el día de la elección anual de oficios, para que lo sepan todos los regidores.

RECIBIMIENTO DEL MARQUÉS DE GUADALCAZAR. Se notifique a Fernando de Rosas, mayordomo, que dé razón para el próximo cabildo de lo que se le entregó para dicho recibimiento, lo que sobró, dónde está y en qué cantidad.

226. Agosto 23

ENCAÑADO. El procurador mayor saque un traslado del asiento que Antonio de Rioja hizo en el encañado y lo traiga para el próximo cabildo.

PAGO DE SALARIO. A Francisco de Torres Santarén, el salario de diputado de propios de 1612; como se pide.

TENDEJÓN. Se paguen los 50 pesos que se deben a Daniel Dávila, maestro de arquitectura, por el tendejón que hizo por orden de la Ciudad para mesillas movedizas en la alhóndiga.

DEUDA. Comisión a Fernando de Rosas, mayordomo de propios, para que pida a Diego de Cabrera y sus fiadores, lo que debe de acuerdo a la condenación que se le hizo del tiempo que administró los propios.

SISA DEL VINO. Se recibió mandamiento del virrey, marqués de Guadalcázar, de 20 de agosto, por el que manda que todo lo procedido de la sisa del vino entre en su caja y no se libre ninguna cantidad sobre el arrendador y lo que entre y salga se asiente en el libro que debe de estar dentro de la caja, y asimismo tenga la caja cuatro llaves: una el corregidor, otra Luis Maldonado del Corral, otra Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor, y la otra el mayordomo que fuere. Se asiente en este libro y se notifique a Alonso de Alcocer.

EMPEDRADOS. Se recibió mandamiento del virrey, marqués de Guadalcázar, de 2 de agosto por el que autoriza suplir de lo procedido de la sisa del vino la tercera parte de lo que montare el empedrado de las calles que se han aderezado y las otras dos terceras partes las suplan los vecinos. Se asiente en este libro y en el que está en la caja de la sisa y se notifique al contador de propios.

FIESTA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO. Se nombró comisario a Luis Pacho Mejía. La organice con toda solemnidad.

227. Agosto 26

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

228. Agosto 29

CARTAS. Se abrieron dos, una del arzobispo y otra de fray Baltasar Maldonado de la Fonda. Que se traigan para mañana.

229. Agosto 30

CORREGIDOR. Por no haber recibido carta de Alonso Tello de Guzmán se suspende tratar del socorro que se le ha de enviar.

PLEITOS. El depositario general dé cuenta en la contaduría de propios de los 430 pesos que ha gastado en los pleitos que se siguieron en la visita.

PAJA DE AGUA. Merced al regidor Luis Pacho Mejía para el servicio de sus casas. La tome del ramal que va al convento del Carmen de San Sebastián, la tenga presa, encarcelada y guarde las ordenanzas y costumbre, y dé las fianzas que los demás vecinos.

PAGO DE SALARIO a Diego López de Salazar, barbero y cirujano de la cárcel de abajo, de 1612 y la mitad de este año; como se pide. A los diputados de las carnicerías del mes de agosto; como se acostumbra.

DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de septiembre: de la fiel ejecutoría, a Francisco Escudero y Francisco de Torres Santarén; de la carnicería mayor, a Francisco de Trejo; de la de Santa Catalina, a Pedro Núñez de Prado; de la Veracruz, a Luis Maldonado; de la alhóndiga, a Francisco de Bribiesca; de la casa de moneda, al correo mayor.

CARTAS. Se vieron las que escribió el arzobispo avisando de su venida y visitas; se mandaron guardar en el archivo para responderlas.

230. Septiembre 2

CARTAS. Se abrieron cartas de Francisco de Solís, Gonzalo Romero, Urosa, junto con una cédula para que se guarde la costumbre de que acompañen los alcaldes y el alguacil mayor a los que vienen a la visita de cárcel. Se mandaron guardar.

SISA DEL VINO. El contador Juan Bautista Carrillo entregó la llave que tenía de la caja de la sisa del vino, del tiempo en que el doctor Antonio de Morga tomó las cuentas por la visita de esta Ciudad. Se entregó la llave a Luis Maldonado.

CENSO. Los diputados de propios cancelen la escritura de censo que impusieron en 26 de mayo de 1584 Fernando de Santoliz, Francisco de Vallejo y Ana de Cárdenas, su mujer, en favor de la renta de la sisa sobre dos pares de casas y otros bienes, como consta en la escritura, cuya redención ha satisfecho completamente Eugenio de Vargas. Asimismo hagan diligencia para volver imponer el censo.

PAGO DE SALARIO a Antonio González, portero, el segundo tercio de su salario anual; como se pide. A Agustín López, portero de maza, el segundo tercio de su salario anual; como se pide.

GANADO. El procurador mayor, a consejo de los letrados, responda al decreto de la Real Audiencia en que manda citar a la Ciudad en la causa que tratan los que venden ganado fuera de esta ciudad para revenderlo en ella, y la defienda por todas instancias a costa de propios.

231. Septiembre 6

FIESTA DE SAN NICOLÁS. Se dé billete para el lunes y se traigan los papeles.

CAÑERÍA. Por mandamiento del virrey, marqués de Guadalcázar, se libre a Antonio de Rioja, persona en quien se remató el reparo de las cañerías del agua de esta ciudad, el primer tercio del asiento que con él se tomó. Se tome de la caja de la sisa y se dé traslado autorizado en la contaduría.

232. Septiembre 7

CORREGIDOR. Se recibió carta de Alonso Tello de Guzmán, de Puebla a 3 de septiembre, en que avisa que no puede llegar con la presteza que quisiera, pero lo que se ofrezca para servicio de la Ciudad, se le envíe para acudir a su obligación. El procurador mayor responda a esta carta y la firme el corregidor. Comisión al tesorero Melchor de Vera para que se encargue de que haya lo necesario en estas casas de Cabildo, pues el corregidor se ha de apearse en estas casas donde tiene su aposento, cosa que no se hace desde hace años. Al día siguiente de su llegada se le regale con comida y cena, y lo que para esto fuere menester lo libre el mayordomo de propios.

233. Septiembre 9

REGIDOR. Fernando de la Barrera presentó real provisión del marqués de Guadalcázar de 6 de septiembre, por el cual se le nombra regidor de número de la ciudad de México en lugar de Baltasar de Herrera Guillén. Se obedeció, se le recibió en el Cabildo, se le tomó juramento y se le dio asiento como al regidor más moderno.

CORREGIDOR. Comisión a Fernando de Rosas, mayordomo, para que disponga lo necesario para el hospedaje de Alonso Tello de Guzmán, pues Melchor de Vera, que tenía este encargo, se excusó.

TENDEJÓN. Se dé billete para el próximo cabildo a fin de proveer sobre la petición que presentó Tomás de Oñate de que se prorrogue el tiempo porque se le dio el tendejón que está sobre la acequia.

PROCURADOR DEL NUMERO. Pedro Vázquez de la Madalena hace dejación del oficio. Se dé billete para proveer la plaza. Diego Mendieta, que pretende la plaza, dé información de su habilidad y eficiencia, y la traiga al Cabildo.

234. Septiembre 13

PÓSITO DEL MAÍZ. Luis Maldonado del Corral, administrador del pósito, pide que el procurador mayor cobre las resultas a las personas que las deben, según consta por la visita del doctor Antonio de Morga. Se dé billete para el próximo cabildo.

PLEITOS. El procurador mayor, Alonso Sánchez Montemolín, entregó a la Ciudad el estado de los pleitos que resultaron de la visita en siete fojas y parte de otra, para que provea lo que convenga y porque al procurador mayor no le toca la cobranza de ningunos pesos de oro que se deban; pide a la Ciudad nombre

personas para las cobranzas sin reservar de la obligación que tienen los diputados de propios y alcabalas. Se dé billete para el próximo cabildo.

TENDEJÓN. Se dé a Tomás de Oñate en arrendamiento el tendejón que está encima del puente de la calle de San Agustín sobre la acequia, por tres años a 60 pesos anuales pagaderos adelantados, y éstos corran y se cuenten desde el día que se cumple la escritura de arrendamiento que se hizo a María de la Celada. Tomás de Oñate haga nueva escritura.

PAGO DE SALARIO a Antonio de Céspedes, portero de la Real Audiencia, del segundo tercio de su salario anual; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana, del segundo tercio de su salario anual; como se pide.

RECIBIMIENTO DEL VIRREY, MARQUÉS DE GUADALCÁZAR. Se vieron los autos y almonedas de lo que sobró en Guadalupe del recibimiento del virrey. Se dieron por consumidos las nueve servilletas, dos encerados y tres cajas de cuchillos que faltaron de todo lo que se compró. El contador tome razón de la almoneda y haga cargo al mayordomo.

235. Septiembre 16

CORREGIDOR. Se vio una carta de Alonso Tello de Guzmán, hecha en Texmelucan, en que avisa que entrará hoy en la ciudad, y se mandó guardar.

DIPUTADO DE PROPIOS. Francisco de Torres Santarén se aparta de la apelación que tiene hecha sobre el no mandarle pagar luego el salario de diputado de propios del año pasado y pide se le libre tal salario, pues está proveído por alcalde mayor de Guanajuato. Se le hubo por desistido de la apelación y se traigan las ordenanzas para el próximo cabildo a fin de librar su salario.

BILLETE. Se dé para el próximo cabildo pues no hay número suficiente de regidores para tratar sobre las proposiciones de Alonso Sánchez de Montemolín y Luis Maldonado.

PROCURADOR DEL NUMERO. Se nombró a Diego de Mendieta por lo que resta del año en lugar de Pedro Vázquez de la Magdalena.

ESCRIBANO MAYOR DEL CABILDO. Se recibió mandamiento del virrey, marqués de Guadalcázar, de 2 de septiembre, por el que aprueba y confirma los 400 pesos de salario anual de lo procedido de la sisa y se le paguen por tercio, a Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo. Se le paguen los dos tercios de este año y se asiente este mandamiento en el libro de la caja de la sisa del vino.

236. Septiembre 18

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO. El escribano mayor responda la carta del arzobispo, y Fernando de Rojas, mayordomo de la Ciudad, la lleve a la parte en que estuviere su señoría, y se le den 60 pesos de ayuda de costa. Comisión a Fernando de Trejo y Alonso Sánchez Montemolín para que vayan a Guadalupe a besar las manos del arzobispo y darle la bienvenida en nombre de esta Ciudad.

INQUISICIÓN. Comisión a Francisco de Torres Santarén y Francisco de Bribiesca

para que vean al inquisidor en nombre de esta Ciudad.

237. Septiembre 19

CORREGIDOR. Alonso Tello de Guzmán presentó título de corregidor de la ciudad de México, sus términos y jurisdicción, por cinco años, con un salario anual de 500,000 maravedíes. Dado en 27 de octubre de 1612. Se le recibió y tomó juramento. Garci López del Espinar le entregó la vara de justicia y se asentó el título en el libro.

238. Septiembre 20

PLEITOS. Se dé billete y se llame al procurador mayor, Alonso Sánchez de Montemolín, para resolver sobre las deudas y pleitos que quedaron de la visita.

MAÍCES. Se llame a Luis Maldonado para el próximo cabildo a fin de ver lo que pide en los maíces.

BOTICARIO. Juan Serrano, boticario, traiga testimonio de la confirmación que hizo el virrey sobre su salario por las medicinas que da para los pobres de la cárcel.

PAGO DE SALARIO a Santos Díaz de Villegas, contador de propios, y a Félix Vargas, guarda de la alameda, del segundo tercio de su salario anual. Como se piden.

CENSO. Comisión a Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor, y a Francisco de Trejo Carvajal para que de acuerdo con un letrado informen sobre la petición que presentó Bartolomé de Islas, marido de Antonia de Castillo, de cierto corrido de censo de la obra pía de Juan de Cabra.

CAÑERÍAS. Luis Maldonado vea el asiento que se hizo con Rioja y el mandamiento del virrey por el que autoriza se libren mil pesos de la caja de la sisa para aderezo del encañado del convento de monjas de San Lorenzo.

ALARIFE. Luis Pacho Mejía, obrero mayor de propios, nombre alarife que acuda a las obras de esta ciudad mientras Rodrigo Alonso esté impedido para el uso de su oficio.

ALCABALA. Se dé billete para el próximo cabildo para ver las deudas que hay en las alcabalas; se llame a los diputados de la alcabala.

239. Septiembre 20

BULA. Se recibió carta del rey sobre la predicación de la bula de la Santa Cruzada en la ciudad de México, dada en 16 de mayo de 1612. Se obedece y se asista al acompañamiento de la bula en su segunda predicación el jueves 26 y el domingo por la mañana. Se dé billete para que toda la Ciudad acuda a la celebración.

JUBILEOS. Fray Baltasar Maldonado, de la orden de San Francisco, custodio que vino de Roma, dio cuenta a la Ciudad de los cinco jubileos que obtuvo de su santidad para esta Ciudad. No aceptó limosna, porque dijo que deseaba servir a la ciudad como hijo suyo que es.

DESAGÜE. Se vio la demanda que puso Luis de Yllescas a la sisa y medio real por 30,000 pesos que pide por las diligencias que hizo en el desagüe.

CAÑERÍAS. Los fieles ejecutores con el corregidor vean el asiento de Francisco de Hidalgo y resuelvan lo que convenga. El procurador mayor, a consejo de los letrados, muestre al virrey el asiento que se hizo con Rioja, para que no mande librar los mil pesos que mandó pagar a Sebastián de Zamorano para el adobo del encañado del convento de San Lorenzo.

ARZOBISPO. Se vio la carta que escribió el arzobispo en respuesta de la que le llevó el mayordomo de esta Ciudad y se mandó guardar.

BILLETE. Se dé el mismo billete que se dio para hoy, para el próximo cabildo.

240. Septiembre 25

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO JUAN DE LA SERNA. Comisión a Francisco de Trejo y al correo mayor Alonso Díaz de la Barrera para que se reúnan con el canónigo Luis de Herrera y el racionero Juan Hernández, del cabildo de la catedral, y resuelvan el modo como se ha de hacer este recibimiento, lo entreguen al corregidor para que la lleve al virrey. El obrero mayor Luis Pacho Mejía se encargue de la limpieza de las calles por donde ha de entrar el arzobispo y lo que cueste se pague del dinero de obras públicas. Se pida al virrey mande a los naguatlatos a que acudan la limpieza y aderezo de los malos pasos que fueren necesarios. Pida al corregidor mande colgar las calles por donde ha de entrar y se ponga luminarias la noche y el día en que entre el arzobispo.

241. Septiembre 27

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO. Los comisarios Francisco de Trejo y Alonso Sánchez de Montemolín para ver al arzobispo en Guadalupe, dijeron que en nombre de esta Ciudad le besaban las manos y estimó la gran merced que esta Ciudad le hacía.

DEUDAS. Los diputados de propios, Francisco de Torres Santarén y Álvaro de Castrillo, pidan al doctor Antonio de Morga mande entregar los recaudos sobre las deudas y pleitos que quedaron de la visita para que se traiga a la contaduría de la Ciudad y se nombren personas para la cobranza.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se da por desistido a Francisco de Torres Santarén, que está nombrado por alcalde mayor de las minas de Guanajuato, pues conforme a las ordenanzas se ha de nombrar diputado de propios a principios de octubre. Se dé billete para el próximo cabildo.

CAJA DE LA SISA DEL VINO. El escribano entregue al correo mayor, Alonso Díaz de la Barrera, la llave que tiene de la caja de la sisa del vino.

PÓSITO DEL MAÍZ. Se vio la petición presentada por Luis Maldonado, administrador de los maíces, en el cabildo de 13 de éste y se acordó guardar lo proveído en la respuesta de la proposición del procurador mayor. Álvaro de Castrillo haga la diligencia en lo demás.

ALCABALA. Los diputados de la alcabala vean los papeles sobre los rezagos de la

alcabala que resultaron de la visita y acudan a la petición de Fernando Ayala, solicitador de la alcabala, para que se haga la diligencia en la cobranza.

SISA DEL VINO. Hernán Vázquez, vecino de esta ciudad, en quien se remató la sisa del vino los años de 1614, 1615, 1616 en 85,000 pesos de oro común a 28,133 pesos, 2 tomines y 8 granos de oro anuales, presentó fianzas por 32,000 pesos. Se le aprobaron y recibieron.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Juan Rodríguez Bravo hace postura para el abasto de 8 1/2 libras de carne de novillo y toros por un real y con las calidades y condiciones contenidas en el remate que se hizo en Francisco Hidalgo para los años de 1612 y 1613. Se acordó pedirle que señale los años por los que hace la postura y se le advierta la haga sin limitar el tiempo del remate y la calidad del ganado que se remate. Ha de ser conforme a las ordenanzas.

PAGO DE SALARIO. Francisco de Torres Santarén, diputado de propios, pidió su salario desde octubre de 1612. Dé razón al Cabildo de las diligencias que ha hecho en la cobranza de las cuentas que feneció, el tiempo que fue diputado, de acuerdo a las ordenanzas.

242. Octubre 7

CENSO. Se dé billete para el próximo cabildo para ver el acuerdo que se hizo cuando se impuso cantidad de pesos a censo por la parte de la obra pía de Juan de Cabra.

ALAMEDA. Antonio de Rioja, a cuyo cargo están las obras y reparos de la cañería del agua de esta ciudad, presentó mandamiento del virrey marqués de Guadalcázar para que se libren 200 pesos de la caja de la sisa del vino, para el aderezo y reparo de la fuente y pila que está en la alameda. Se le libre como se ordena.

CAÑERÍAS. La priora y definidoras del convento de San Lorenzo presentaron dos mandamientos del virrey, marqués de Guadalcázar, para que se libren mil pesos de la caja de la sisa a Sebastián Zamorano, alarife de la Ciudad, para el aderezo del adobo y reparo de la cañería y caja del agua que está en el convento, pues su daño se debe por el paso general de las carretas que meten la piedra a la catedral por encima del acueducto y un cimiento de la pila y desde que el convento se fundó, la cañería se adereza a costa de la sisa. Se libren 1000 pesos de acuerdo al mandamiento por el daño que sufre el convento y las monjas de San Lorenzo, pero se apele para la Real Audiencia del auto y mandamiento del virrey con el acatamiento debido y se siga la causa hasta que se dé sentencia definitiva, y pretendiendo sea a costa de Antonio de Rioja la paga de estos mil pesos.

PREGONEROS. El depositario general vea el asiento que se hizo con los pregoneros Juan de Saucedo, Juan de Castro y Alonso Hernández, en quien se remató la pregonería en 900 pesos de oro común por dos años, pues piden se desaloje a Francisco de Cos, mercader, del lugar en que se ha colocado frente a la audiencia ordinaria y vea también el sitio que cedió a Francisco de Cos y dé su parecer para el próximo cabildo.

DIPUTADOS DE PROPIOS. Se suspende hasta el día 22 de este mes.

ALCABALA. Se vio el auto de la justicia y diputados de la alcabala por el que se

acuerda que el Cabildo nombre personas de satisfacción y confianza que acudan a la cobranza de los rezagos. Se dé billete para el próximo cabildo.

DEUDA. Diego de Cabrera, mayordomo que fue de los propios y de la sisa, pide se le haga espera para cubrir el alcance que se le hizo a resultas de la visita. Álvaro de Castrillo, diputado de propios, y Alonso Sánchez Montemolín, procurador mayor, vean esta petición y den su parecer con brevedad.

ALARIFE. Se dé billete para nombrar alarife por lo que resta del año en lugar de Rodrigo Alonso, que ha muerto.

243. Octubre 11

CARTA A CASTILLA. Juan de Carvajal escriba a su majestad en favor del doctor Juan de León Castillo. Luis Maldonado, Álvaro de Castrillo y el procurador mayor se encarguen de las cartas que se han de enviar a Castilla y den cuenta mañana.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Juan de Carvajal y Alonso de Rivera; de la carnicería mayor, a Álvaro de Castrillo; de la de Santa Catalina, a Leonel de Cervantes, y en la de la Veracruz a Luis Pacho; de la alhóndiga, a Melchor de Vera; de la casa de moneda, al depositario general.

PLEITO. Comisión a Francisco de Trejo y Juan de Carvajal para que en nombre de esta Ciudad agradezcan al marqués y a todos los jueces que intervinieron en el pleito que se tenía con Francisco de la Torre sobre el despojo que se le había hecho a la Ciudad.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Poder a Fernando de Rosas, mayordomo, para que en nombre de la Ciudad pueda seguir el pleito contra Diego Gutiérrez Farfate, fiador de Diego de Cabrera, por el alcance que resultó de la visita.

OBRA. Fray Alonso de Molina, de la orden de San Francisco, presentó petición para que se le presten cuatro o cinco piedras grandes que están junto a la huerta que dicen del marqués del Valle, para la construcción de los pilares del humilladero que se está construyendo a extramuros de la ciudad. Acuda el padre Molina al virrey, como dueño de todo, pues la Ciudad no ha tenido injerencia en la ejecución de la obra de la arquería.

SISA DEL VINO. Alonso de Alcocer pide se le mande glosar la resulta de las cuentas de la sisa del vino que hicieron los contadores de la visita y se anote la cantidad que había metido a buena cuenta en la caja de la sisa, para que se le descuenten de lo que debe de pagar. Los diputados de propios vean esta petición y den su parecer.

PASAMANERO. Licencia a Gerónimo de Adua, oficial del arte de pasamanero de oro y seda, para que pueda usar públicamente en su tienda del oficio por un año, y dentro de él se examine.

CEBERO. Licencia a Antonio Barreto, oficial del oficio de cebero, para que pueda tener tienda por seis meses y al cabo de ellos se examine.

PAGO DE SALARIO. Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios, pide su salario. Francisco Escudero informe si ha cumplido. Y a Juan Serrano, boticario, el salario que se debe. Como se pide.

ALCABALA. Se nombró a Antonio de Beteta para cobrar los rezagos de la alcabala. Afiance y se entreguen los papeles necesarios.

ALARIFE DE PROPIOS. Se nombró a Juan Romero por lo que resta del año.
DEUDA. Se vio la petición de Diego Cabrera, mayordomo que fue de los propios y de la sisa, y el parecer que dieron Álvaro de Castrillo, diputado de propios, y Alonso Sánchez Montemolín, procurador mayor, y por ser causa complicada se dejó para otro cabildo.
CERRAJERO. Licencia a Bartolomé Sánchez, oficial de cerrajero, para buscar el oficio y tener tienda por seis meses y dentro de ellos se examine.
DIPUTADO DE PROPIOS. Se nombró a Álvaro de Castrillo y a Juan de Carvajal. Álvaro de Castrillo apeló para la Real Audiencia. Se haga relación.

244. Octubre 12

CARTAS A CASTILLA. Se acordó escribir al rey una carta en razón de su excelencia marqués de Guadalcázar, y la otra sobre el pleito que esta Ciudad trata contra Francisco de la Torre, tesorero general de la Santa Cruzada, porque quiere preferir en asiento y voto al alguacil mayor de esta Ciudad y a los demás regidores. Poder a Pedro de Zavala, agente de causas en corte, para que siga esta causa; se le señalan 300 ducados de premio a más de las costas de prosecución de esta causa. Se dé poder también a Antonio de Villafane Quiroz para que lo use por muerte o ausencia de Pedro de Zavala.

245. Octubre 14

CARTAS A CASTILLA. Se firmaron las cartas escritas a su majestad en favor del doctor Juan de León Castillo y se firmaron las que se escribieron a Francisco de Solís, a Gonzalo Romero, a Zavala y a Antonio de Rosa.
CAÑERÍA. Se despache la libranza que ordenó el virrey de los mil pesos para el convento de San Lorenzo, y el procurador mayor prosiga la causa ante la Real Audiencia.
MUEBLES DEL CABILDO. Se libren cien pesos a Sebastián Largo, maestro de carpintería, por las seis bancas grandes de respaldo, todas de nogal con clavos pavonados y tres estrados y otros aderezos que hizo para la sala del cabildo de esta Ciudad. Los muebles se entreguen al portero Antonio González.
DEUDA. Fernando de Rosas, mayordomo de propios, pague los derechos que debiere para que se le entregue el proceso de los derechos de la visita y pueda proseguir la causa que se tiene en contra de Diego Gutiérrez Sarfate, fiador de Diego de Cabrera.
LUMINARIAS. Se pague la libranza que se dio a Lamberto Jiménez por las luminarias que hizo la víspera del día de san Gregorio del año de 1612.
CARTAS DE EXAMEN. Se aprobó la carta de examen hecha en Sevilla que presentó Francisco de Arrijoja.
ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Juan Rodríguez Bravo dijo que hace la postura en el abasto por un año a partir del día de la Pascua de Resurrección del año de 1614. No se admita más que con la condición del auto de 27 de septiembre de este año.

OBRA. Se pague cien pesos de oro común a Damián Dávila Mesura, maestro de arquitectura, por el aderezo y reparo de la casa de Guadalupe en que se recibió al marqués de Guadalcázar.

PREGONEROS. El procurador mayor vea las ordenanzas y recaudos que hay sobre esta petición e informe a la Ciudad.

PROPIOS. El contador Santos Díaz de Villegas dé relación de todo lo que tienen obligación los diputados de propios en la administración de los propios y rentas de la Ciudad.

REMATE. Se pregone el remate de los propios, correduría de lonja, varas y medidas, pregonería, carnicería, tienda y aposentos de la alhóndiga, para el año de 1614.

DEUDA. Se dé billete para el próximo cabildo para resolver sobre la petición de Diego de Cabrera.

246. Octubre 17

DEUDA. Se otorgó espera a Diego de Cabrera para cubrir lo que debe del tiempo que fue mayordomo de propios y sisa, y se especifican las condiciones de esta espera.

247. Octubre 21

MAÍZ DEL PÓSITO. Visto el auto del virrey sobre el rezago de los maíces por los pueblos al pósito, se dio comisión a Luis Maldonado, administrador de los maíces, y al procurador mayor para que ajusten la cuenta del pósito. Pidan al virrey haga merced a la Ciudad con darle sus mandamientos para que se cobren a los pueblos lo que debieren al pósito, de los repartido y de los rezagos. Metan a la real caja los 4000 pesos que dio Diego de Cabrera, en pago de lo que esta Ciudad debe al pósito por los préstamos que esta Ciudad ha recibido y se hagan las escrituras en favor del pósito. Los diputados de propios traigan una relación de las personas que son deudas al pósito y en qué cantidades.

SISA DEL VINO. El correo mayor informe para el próximo cabildo sobre los fiadores que ofreció Hernando Vázquez, vecino de esta ciudad, en quien está rematada la renta de la sisa.

DEUDA. Juan de la Puerta, mayordomo que fue del pósito de los maíces, ofreció fiadores en conformidad de la espera que le hace la Ciudad del alcance que se hizo del tiempo que ocupó el cargo. La parte de Juan de la Puerta dé cuenta al virrey para que provea, y Luis Maldonado le haga relación del motivo por el que esta Ciudad hace la espera.

SASTRE. Joseph Tornero cumpla la ordenanza y se examine de nuevo, a pesar de la carta de examen hecha en Arjonilla que presentó, para que pueda poner tienda del oficio.

PAGO DE SALARIO a la mujer de Rodrigo Alonso, alarife, de los tres meses que sirvió de más. Como se pide.

248. Octubre 25

DESAGÜE. El procurador mayor, Alonso Sánchez Montemolín, defienda a la Ciudad en la causa que Luis Yllescas trata sobre una demanda puesta a la ciudad respecto al desagüe.

PÓSITO DEL MAÍZ. Los diputados de propios presentaron la relación de las deudas que se deben al pósito de los maíces. Los deudores son: Martín Sánchez Falcón, Bernardino de Paredes, Álvaro de Castrillo, Pedro de Motas, Francisco Escudero de Figueroa, Roque de Sarabia, Baltasar de Herrera, Juan de Ayala, Juan de la Puerta y sus fiadores, Diego de Paredes Bribiesca, Gabriel de Toledo, Lorenzo de Mucientes, Andrés de Medina Pacheco, Diego de Ayala, los propios y los indios de los pueblos de la comarca. El procurador mayor presente esta petición ante el virrey en el consejo de Hacienda y se traiga razón del acuerdo para poner en ejecución las cobranzas que se deban de hacer.

FIADORES. Se admitieron a Juan Ortiz del Pozo, mercader en la calle de San Agustín, y a Alonso de Quintana, mercader en la calle de Tacuba y encomendero de Castilla, por fiadores de Hernando Vázquez en quien se remató la renta de la sisa del vino.

PLEITOS. Se libre al procurador mayor Alonso Sánchez de Montemolín lo que se le debe de los pleitos de esta Ciudad, más 200 pesos para gastos de los mismos.

249. Noviembre 4

PÓSITO DEL MAÍZ. El procurador mayor, Alonso Sánchez Montemolín, saque el mandamiento del virrey conforme a lo acordado en el consejo de Hacienda. Haga que el contador Alonso de Barahona alce los embargos que tenga hechos en Bernardino de Paredes y otras personas, para que de esto pueda cobrar el mayordomo del pósito lo que se deba y poder satisfacer la deuda que se tiene con la real caja. Traiga para el próximo cabildo el saneamiento que ha de hacerse de la deuda de Diego de Ayala. Se nombró a Juan de Altuna para cobrar las deudas del pósito; si acepta, dé fianzas y se traiga para el próximo cabildo con la memoria de las deudas para que se entreguen.

CÁRCEL. El obrero mayor haga los reparos que convienen conforme a la petición que presentó Sebastián de Contreras Bravo, alcaide de la cárcel pública de esta ciudad, en que informa que la cárcel se está cayendo, en especial el aposento donde están las mujeres presas. Se traiga la cédula real en que se dice de qué bienes se han de hacer estos reparos y se dé billete para el próximo cabildo.

CENSO. Los diputados de propios vean la escritura del censo de 200 pesos de principal que quiere cancelar Valeriano de Negrón, e informe a la Ciudad.

CENSOS. Los diputados de propios traten con Diego de Cabrera, por petición del mayordomo Fernando de Rosas, para que entregue las escrituras de censos de propios y de sisa, para que se puedan cobrar los réditos.

PLAZA PÚBLICA. El mayordomo Fernando de Rosas quite el muladar que se ha hecho junto a la fuente en la plaza pública. El corregidor pidió que se mande no echar basura en aquella parte y se pregone la ordenanza que hay en

ello. Después de limpiarla, arriende los sitios que haya.

FIESTA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. Comisión a Fernando de la Barrera para que se encargue de la organización de esta festividad.

PAGO DE SALARIO a Juan de Cubillas, veedor de los ejidos de esta Ciudad, de lo que se le debe. Como se pide.

ESCRIBANO PÚBLICO. Gonzalo Fernández presentó el título que se le otorgó en 3 de julio de 1612.

SASTRE. Licencia a Antonio Manríquez, oficial de sastre, para poder tener tienda por cuatro meses y al cabo de los cuales presentará examen.

250. Noviembre 8

PÓSITO DEL MAÍZ. El procurador mayor presentó un mandamiento del virrey sobre la deuda del pósito y una certificación de abono del contador Salazar Barahona de lo que se debe a su majestad de los maíces repartidos; también dio cuenta de que se ha alzado el embargo hecho a los bienes del pósito y propios. Se haga traspaso a la real caja y oficiales reales de la escritura y cantidad que Diego de Ayala y sus fiadores deben al pósito, para satisfacer con ella a la real caja; así como lo que se cobre de Diego de Cabrera, Bernardino de Paredes y Martín López Arencho se entere también en la real caja, y lo que restare se satisfagan a la real caja de los bienes del pósito. El mayordomo cobre las escrituras que esta Ciudad haya otorgado en favor del pósito, hasta por 4,000 pesos.

DEUDA. Los diputados de propios informaron que no han podido concertar con Diego de Cabrera para hacerle otorgar las escrituras que se acordaron en torno a la espera del alcance que se le hizo. Se dé billete para el próximo cabildo y se traigan los autos.

MAESTROS DE ESCUELA. Se vieron los capítulos de las ordenanzas de los maestros de escuela y se acordó que no ha lugar lo que piden.

PAGO DE SALARIO. Por mandamiento del virrey, a Baltasar de Gabillos, alguacil de las compuertas. El procurador mayor dé su parecer sobre el servicio en el tiempo de su nombramiento.

HOSPITAL DEL AMOR DE DIOS. Se libren a Lorenzo de Burgos, mayordomo y administrador del Hospital del Amor de Dios, 500 pesos para meter en el agua para servicio y limpieza de los enfermos que recibe.

FIESTA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. Francisco de la Barrera ordene luminarias para la noche de la víspera de San Gregorio; para la víspera y misa convide al virrey, al arzobispo, a la Real Audiencia y alcaldes; avise al sacristán mayor de la iglesia mayor, aderece el altar de la capilla de San Gregorio y ponga el adorno conveniente. Prevenga la cera que se suele gastar.

251. Noviembre 11

SASTRE. Licencia a Sebastián de Céspedes para que pueda tener la tienda de sastre que tiene puesta en la calle de San Francisco, por ocho meses, y al cabo

de éstos se examine.

PAGO DE SALARIO a Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios. Luis Maldonado traiga inventario de los bienes de la cofradía. A Agustín López, portero, el segundo tercio de su salario anual; como se pide. A Juan Serrano, boticario, el salario de tres años; como se pide.

ZURRADOR. Licencia a Juan Guillén, oficial de zurrador, para usar del oficio por cuatro meses. Se examine al cabo de este tiempo.

COFRADÍA DE LA SANTA VERACRUZ. El rector y diputados de la cofradía piden a la Ciudad les haga merced de socorrer a la parroquia de la Veracruz, que es la más antigua de la ciudad, con 500 pesos de la caja de la sisa, para su reparo, pues con las aguas se ha deteriorado tanto que se viene abajo. Consulten con el virrey.

PAGO. Se libren a Sancho Martínez de Zubieta y a Juan Bautista Carrillo de Soto, lo que se les debe por el trabajo que hicieron como contadores durante la visita que hizo el doctor Antonio de Morga a esta ciudad. Carrillo de Soto pague lo que debe a la caja de la sisa y el pósito y traiga testimonio.

ALCAIDE DE LA ALHÓNDIGA. El mayordomo cobre a Gerónimo de Villegas lo que debe del tiempo que fue alcaide de la alhóndiga, por el alcance que se hizo en la visita que tomó el doctor Antonio de Morga.

CENSO. Pedro Mejía pide se le den a censo los 800 pesos que dejó Juan de Cabra, sobre unas casas que tiene en el barrio de Santa Catalina Mártir, junto a la carnicería de la iglesia. Se informe para el próximo cabildo.

ARRENDAMIENTO. Tomás Martínez Lobo pide se le den los autos y decretos hechos en razón de unas casas de la Ciudad que tiene en arrendamiento, que no se le quiso prolongar, con amenaza de apelar para la Real Audiencia. Siga su justicia como le convenga.

SASTRE. Se aprobó la información y carta de examen que presentó José Tornero.

BILLETE. Se suspende tratar lo contenido en el billete, por haber pocos regidores.

CONTADURÍA. Los diputados de propios, Luis Maldonado y el alguacil mayor vean el estado que tienen los papeles de la contaduría de esta Ciudad y los libros donde se toma razón de la entrada y salida de los propios, sisa y pósito, así como la contaduría de las alcabalas e informen lo que es necesario suplir o enmendar.

DEUDAS. Se dé billete para ver la relación de deudas que se tiene con la Ciudad. Y proveer persona que los cobre.

252. Noviembre 15

CUBILES. El procurador mayor entregó los cubiles para que estén en el cabildo. Se le pague lo que costaron.

DEUDAS. Se presentó la relación de las deudas que se deben al pósito, a los propios, de los réditos corridos de censos, a la sisa y que todas juntas montan 215,362 pesos, 2 tomines y 11 granos. Fernando de Rosas, mayordomo, cobre las deudas de los propios y dé fianzas. Se lleven al virrey la deudas de la sisa y se le consulte sobre la persona que ha de cuidar esta cobranza y se traiga razón a este Cabildo.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes de noviembre: de la fiel ejecutoría, a

Luis Pacho Mejía y Alonso Sánchez Montemolín; de la carnicería mayor, a Melchor de Vera; de la Santa Catalina, a Fernando de la Barrera; de la de la Veracruz, al contador Diego de Ochandiano; de la alhóndiga, al tesorero Alonso de Santoyo; de la casa de moneda a Juan de Casaus.

AUTO. El procurador mayor salga a la causa sobre el auto de la Real Audiencia por el que se piden ciertos testimonios.

253. Noviembre 18

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

254. CABILDOS. noviembre 22

PROPIOS. Se lleven a la contaduría de propios los desembargos hechos por el contador Salazar Barahona en los bienes de la Ciudad sobre la deuda del pósito al rey.

PLEITO. El procurador mayor siga el pleito comenzado sobre que los jueces oficiales reales hacen almonedas en la audiencia ordinaria y haga las diligencias necesarias conforme al mandamiento del virrey.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se dé billete para el próximo cabildo para ver el inventario de los bienes de la ermita y proveer lo que convenga.

PREGONEROS. Juan de Castro, Juan de Saucedo y Alonso Hernández, a cuyo cargo están las pregonerías de la Ciudad por remate que se les hizo, piden que se determine lo que pueden vender, pues al presente los espaderos y los oficiales de Castilla les han impedido la venta de espadas, dagas, vestidos y ropa así de hombre como de mujer, de lo cual han sufrido gran perjuicio. Se remitan los autos a los diputados de propios. Francisco de Bribiesca apela para la Real Audiencia por no haber mandado este Cabildo guardar la real ejecutoría y de no haber hecho la Ciudad ordenanza en razón de que en las almonedas no se venda ropa nueva.

DEUDA. Luis Maldonado del Corral pide se le paguen los 400 pesos de oro común de su salario de obrero mayor de las obras y cañerías del agua de esta ciudad, correspondiente al año de 1605. Presentó mandamiento del virrey, marqués de Monteclaros. Los diputados de propios informen.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se vio la petición que presentó Juan Rodríguez Bravo en la postura del abasto y no se admitió con las condiciones que refiere.

PAGO DE SALARIO a los diputados de las carnicerías de los meses pasados de septiembre y octubre, como se suele.

255. Noviembre 29

PÓSITO DEL MAÍZ. Luis Maldonado, regidor y administrador del pósito, presentó certificación del contador Alonso de Salazar Barahona, por la que consta estar pagada la real caja de los pesos que debía el pósito. El contador de la Ciudad la tome en los libros.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se vio el inventario de los bienes de la ermita y se acordó se entreguen al capellán de la ermita para su guardia y custodia, con que dé fianzas suficientes. El capellán y el mayordomo de la ermita den cuenta a la Ciudad cada cuatro meses de todas las limosnas que se fueren dando. Quede un tanto del inventario en la contaduría.

PROCURADOR DEL NÚMERO. Por dejación del oficio que hace Pedro Gutiérrez de Lara, se nombró a Pedro de Matienzo con que cumpla las ordenanzas y dé fianzas.

AYUDA DE COSTA. El alguacil mayor, Francisco Rodríguez de Guevara, propuso se dé una ayuda de costa a Garci López del Espinar, corregidor que fue de esta Ciudad, por el celo, limpieza y puntualidad con que administró todas las cosas de su encargo los siete años que lo tuvo.

PAGO DE SALARIO al doctor Juan de León Castillo, capellán de esta Ciudad. Como se pide.

DEUDAS. El mayordomo cumpla la libranza que se dio a Damián Dávila Mesura, de los 150 pesos que se le deben. Juan de Carvajal, diputado de propios, pague de los propios y del pósito lo que se debe al contador Juan Bautista Carrillo de Soto, de acuerdo a los mandamientos del doctor Antonio de Morga, visitador de esta Ciudad. Juan de Carvajal tome de esta cantidad la que debiere Carrillo de Soto a la caja de la sisa, la pague y la entregue el resto que sobre a su dueño.

256. Diciembre 2

PAGO DE SALARIO a Francisco Flores Hoyán, sacristán de la ermita de los Remedios. Como se pide.

FIANZA. Se admitió la que presentó Juan de Altuna, cobrador de lo que debe de rezago al pósito del maíz.

DEUDA. El mayordomo de propios pague lo que se debe al contador Sancho Martínez, de acuerdo al mandamiento del doctor Antonio de Morga, sin embargo de los autos que se tienen proveídos sobre que no se cumpla ninguna libranza de propios hasta que se pague la deuda de la real alcabala y pósito.

CONFITERO. Licencia por cuatro meses a Francisco de Castro, oficial del confitero, para poner tienda pública y dentro de este término se examine.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Los diputados de propios tornen a Fernando de Rosas, mayordomo, la cuenta que dio en la visita, tocante al año de 1612, a fin de que pueda dar la cuenta de esta año.

DEUDA. Se paguen de la caja de la sisa del vino los 400 pesos que se deben a Luis Maldonado del Corral, por el salario de obrero mayor del agua del año de 1605.

AYUDA DE COSTA. Se acordó dar a Garci López Espinar, corregidor que fue de esta Ciudad, 1200 pesos de ayuda de costa; 400 pesos se den de los propios y 800 pesos de lo procedido de la sisa del vino. Francisco Rodríguez de Guevara y Luis Maldonado del Corral lleven este acuerdo al virrey para que lo confirme y se dé cuenta a este Cabildo.

257. Diciembre 6

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Fernando de Rosas, mayordomo, despache sin hacer costa a la Ciudad, las cartas requisitorias para pregonar en la ciudad de Texcoco, la Puebla y Michoacán, el abasto de las carnicerías de esta ciudad.

FIANZAS. El licenciado García de Vega, capellán de la ermita de los Remedios, dé 10,000 pesos de fianzas y no los 6,000 pesos que ofrece.

PÓSITO DEL MAÍZ. Luis Maldonado, administrador del pósito, envíe persona con salario a requerir a los indios de los pueblos comarcanos; vengan a hacer su cuenta conforme a los rendimientos y rezagos que deben al pósito.

CERERO. Licencia por seis meses a Sebastián de Robles para usar del oficio y dentro de este término presente examen.

FUNDIDOR. Licencia por seis meses a Tome de Mora, oficial de fundidor, para tener tienda del oficio, y dentro de este término presente examen, a pesar de la contradicción y defensa hecha por los veedores del oficio.

CARPINTERO. Francisco de Bribiesca informe sobre la licencia que pide Juan Mateos, carpintero, para tener tienda y examinarse.

CENSO. Juan de Carvajal dé cancelación y carta de pago en forma a Valeriano de Negror, pues consta haber redimido el censo que tenía sobre sus casas. Juan de Carvajal busque posesión donde imponer a censo los pesos que se han redimido a razón de 20,000 al millar y hallándolas los imponga.

TABLADO. Se pasen en cuenta de lo que diere a su cargo, los 13 pesos que dio Fernando de Rosas, mayordomo, para el tablado que se mandó hacer por orden del corregidor, en la iglesia mayor, para que la Ciudad estuviere en la consagración del arzobispo de Santo Domingo.

DEUDA. El procurador mayor junte con los demás autos de esta causa la petición que presentó Pedro de Palma Carrillo, para que se le haga espera para pagar lo que debe como fiador de Alonso de Avilés, corredor de lonja. Se traiga para el próximo cabildo.

PAGO DE SALARIO a Pedro Ordóñez, alguacil que acudió al afianzamiento de las corredurías de lonja; los diputados de propios informen. A Juan Cubillas, veedor de los ejidos de la Ciudad, el segundo tercio de su salario anual; el diputado informe.

EMPEDRADO. Se pague de la caja de la sisa, de acuerdo al mandamiento del virrey, marqués de Guadalcázar, a los gobernadores de San Juan y Santiago, lo que se les debe de la tierra y piedra que dieron para el empedrado de la calle del convento de Jesús María de esta ciudad.

258. Diciembre 13

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

259. Diciembre 16

AYUDA DE COSTA. El virrey confirmó los 400 pesos de ayuda de costa que de

los propios se dé a Garci López del Espinar, pero no los 800 pesos de la caja de la sisa del vino. Luis Pacho Mejía se informe con los letrados, si parte de estos 800 pesos se pueden tomar de los 5,000 pesos anuales que están a disposición para la administración del encabezamiento de la alcabala, y traigan razón para el próximo cabildo.

PÓSITO DEL MAÍZ. Poder a Juan de Altuna para la cobranza de las deudas al pósito del maíz.

TESORERO DE LA CASA DE MONEDA. Melchor de Vera, tesorero de la casa de moneda, presentó real cédula de 16 de septiembre de 1612, por la que se le hace merced de reservarle del cargo y obligación de renunciar el oficio y lo goce como un bien libre, con que todos los que en él sucedieren paguen lo correspondiente como se dispone por real cédula de 14 de diciembre de 1606. Presentó también su obediencia por el virrey, marqués de Guadalcázar. Se asentaron en el libro.

ALMONEDAS REALES. El mayordomo Fernando de Rosas acuda a los diputados de propios para que se pida a Hernando de la Cruz, oficial mayor de la real caja, lo que ha cobrado de los derechos de las almonedas reales, que se remataron en Francisco de Carpio para 1612 y 1613.

FIANZAS. Fernando de Rosas, mayordomo, traiga los 500 pesos de fianzas que le faltan para el próximo cabildo, a fin de que se le puedan entregar las resultas tocantes a los propios que salieron en la visita que hizo el doctor Antonio de Morga, y las cobre.

PAGO DE SALARIO a Francisco de Olalde, escribano de las cuentas que tomó el contador Juan Bautista Carrillo de Soto tocante a la sisa. Los diputados de propios informen. A los diputados de las carnicerías, por el mes de noviembre; como se suele.

OBRA. El obrero mayor Luis Pacho Mejía vea la obra que los padres de San Agustín están haciendo en la calle del Arco y si la obra sale del compás y nivel que las demás paredes tienen y ocupa una parte de las calles, vean al prior de San Agustín para que ordene a los oficiales que la están haciendo, la demuelan y se recoja a la igualdad que tienen las demás paredes vecinas, pues desea conservar la policía y ornato de las calles de la ciudad.

260. Diciembre 20

ALMONEDA. Juan de Carvajal, diputado de propios, lleve al virrey las peticiones y ordenanzas que hay sobre la venta de la ropa nueva en la almoneda y pida licencia a la Ciudad para que remate esta renta conforme a la ordenanza antigua.

SASTRE. Licencia a Alonso Ortiz de Sandoval, conforme a la carta de examen que presentó, para que pueda usar el oficio en esta ciudad guardando las ordenanzas.

CALZADA DE TACUBA. Se libren a Juan de Albistur 600 pesos de la caja de la sisa para el reparo y aderezo del camino de Tacuba, conforme al mandamiento del virrey, marqués de Guadalcázar.

CARPINTERO. Licencia por ocho meses a Juan Mateos, carpintero, para que pueda tener tienda y dentro del término de ellos se examine.

PÓSITO DEL MAÍZ. Se dé billete para el próximo cabildo para resolver sobre la

petición de Luis Maldonado, administrador del pósito, para enviar tres personas para citar a todos los pueblos e indios que venga a dar sus cuentas.

FIANZAS. Se lleven a la contaduría las fianzas que presentó el licenciado García de Vega, capellán de los Remedios. El diputado de propios las vea e informe.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Melchor de Vera y Fernando de la Barrera; de la casa de moneda, a Juan de Torres; de la alhóndiga, al alguacil mayor; de la carnicería mayor, al alguacil mayor; de la de Santa Catalina, a Pedro Núñez de Prado; de la de la Veracruz, a Francisco Escudero de Figueroa.

EJIDOS. Juan de Cubillas, veedor de los ejidos, denunció a un mulato que vive en las ladrilleras de San Andrés, porque saca tierra de los ejidos de la ciudad para la obra de sus ladrillos con gran perjuicio de los ejidos. Los diputados de propios provean lo que convenga.

AYUDA DE COSTA. Se dé billete para el próximo cabildo para ver la respuesta del virrey, pues no vino el alguacil mayor, diputado en esta causa.

261

diciembre 23

PÓSITO DEL MAÍZ. Luis Maldonado, administrador del pósito, envíe tres personas a hacer las diligencias tocantes al pósito.

TRIBUNAL DE LA ALMONEDA. El procurador mayor, a consejo de los letrados, pida ante la Real Audiencia que el tribunal de la almoneda de los oficiales reales no se cambie de puesto, pues el sitio que se ha elegido es debajo del Cabildo, en gran perjuicio suyo y estorbo a los cabildos que se hacen en días de almoneda.

AYUDA DE COSTA. De acuerdo al parecer de los letrados, el alguacil mayor pida al virrey confirme la libranza de los 800 pesos que se han de dar de ayuda de costa a Garci López del Espinar, tomándolos de la administración de alcabalas.

PAGO DE SALARIO a Juan de Cubillas, veedor de los ejidos, el segundo tercio de su salario anual. Como se pide.

ESCUELA. Licencia por cuatro meses a Bernardo de Saavedra para poner escuela para enseñar pupilos a leer, escribir, contar y buenas costumbres; se examine dentro de este término y no usará de este oficio so pena de incurrir en las penas de ordenanza y pagar 30 pesos para los pobres de la cárcel. Dé fianza.

DERECERA. El obrero mayor con el escribano y el alarife vean las casas que está labrando Francisco Navarro en el barrio de San Hipólito, y estando sin perjuicio se dé derecera conforme a la ordenanza.

ESPADEROS. Se notifique a Alonso Arfián, veedor de espaderos y doradores, guarde las ordenanzas del oficio, so pena de castigo y 50 pesos.

Fin del año de 1613